

ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA

GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA GRUPO UNION VANTANXE CONSOLIDADO RELATIVO AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Se ha elaborado este informe del **Estado de Información no financiera (EINF)** en adelante) conforme a la **Ley 11/2018 sobre información no financiera y diversidad**, a través de la cual se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-Ley 18/2017).

Los **datos no financieros** presentados en este informe son consolidados y se refieren a la actividad realizada por el **Grupo Unión Vantaxe** para el **ejercicio de 2022**, y se han tenido en cuenta, en la medida de lo posible, los principales aspectos no financieros contenidos en los estándares GRI, ODS y otros estándares de aplicación, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de los grupos de interés.

Objetivo

Este Informe tiene como objetivo la divulgación de información no financiera o relacionada con la responsabilidad social corporativa y contribuye a medir, supervisar y gestionar el rendimiento de la empresa y su impacto en la Sociedad y el Medio Ambiente.

Perímetro de la información

Grupo UNION VANTAXE CONSOLIDADO está constituido por la sociedad cabecera, **Unión Vantaxe, S.L.** y las sociedades dependientes que se detallan a continuación:

- | | |
|----------------------------|---------------------------------------|
| 1. CIVIS GLOBAL S.L.U | 7. LUZVIPROM S.L.U. |
| 2. VIALON TC S.L. | 8. AVAN INTEGRAL, S.L. |
| 3. SAEXCO GALAICA, S.L. | 9. AQA VIGO XESTION DEPORTIVA, S.A.U. |
| 4. INGALIA PROYECTOS, S.L. | 10. MQA NAVIA, S.L.U. |
| 5. RIODEL ASESORES, s.l. | 11. MEUFIT SPORT, S.L.U. |
| 6. MANTEN, S.L. | 12. EIDOS DE PERSEA, S.L. |

La información presentada en este Informe corresponde al **Grupo Unión Vantaxe consolidado** y sociedades del grupo, sin embargo, los temas más relevantes afectan a **UNIÓN VANTAXE** (Holding), **CIVIS GLOBAL** y sociedades bajo la marca **Más que auga** (AQA VIGO XESTION DEPORTIVA y MQA NAVIA)

Política corporativa

Grupo Unión Vantaxe Consolidado está comprometido con la sostenibilidad y la transparencia de la información en cuestiones medioambientales, sociales, de derechos humanos, medidas anticorrupción, seguridad y salud laboral, etc. del cualquier ámbito geográfico donde opera, y lo refleja en las distintas políticas implantadas en cada materia, fundamentada en los principios del Pacto Mundial, normas de referencia internacionales aceptadas y estándares relacionados en ASG/RSC. Relacionado con su contenido se encuentra el informe de materialidad.

Fdo: Víctor M. de Canto Álvarez
Presidente

Fdo: Celso M. Piñeiro Malvar
Secretario

Fdo: José Luis Alonso Riego
Vocal

Fdo: Alicia Comesaña Lago
Vocal (En representación de Hexavalor, S.L.)

VIGO, 30 de mayo de 2023

GRUPO UNION VANTAXE
Carretera Madrid, 150 Vigo
CP36318

CONTENIDO

1.	DESCRIPCIÓN DEL GRUPO Y SU MODELO DE NEGOCIO.	4
	ESTRUCTURA DEL GRUPO	6
	DESCRIPCION DE EMPRESAS DEL GRUPO	8
	LINEAS DE NEGOCIO.....	10
	SOSTENIBILIDAD.....	12
2.	RIESGOS DE NEGOCIO EN GESTION NO FINANCIERA	14
	RIESGOS NO FINANCIEROS	15
	DIALOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS. ESTUDIO DE MATERIALIDAD.....	16
	COBERTURAS POLITICA ASEGURADORA	17
3.	SISTEMAS DE GESTION DEL GRUPO	20
	INTEGRACION DE SISTEMAS DE CALIDAD 9001 Y GESTION AMBIENTAL 14001	21
	GESTION DE LA ENERGIA ISO 50001	23
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ISO 45001	26
	I+D+i ISO 166002.....	27
	OTRAS CERTIFICACIONES ISO Y SIMILARES	30
4.	CUESTIONES AMBIENTALES	32
	SOSTENIBILIDAD Y ECONOMIA CIRCULAR	33
	DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL	35
	PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS	36
	CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTRATEGIA DE DESCARBONIZACION	37
	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y PATRIMONIO NATURAL	39
5.	CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL.....	41
	ORGANIZACIÓN.....	42
	DIVERSIDAD, PLAN DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DEL ACOSO	44
	SITUACIÓN DE DIVERSIDAD FUNCIONAL Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	49
	SELECCIÓN.....	50
	FORMACIÓN.....	51
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	54
7.	CUMPLIMIENTO NORMATIVO	56
	PROTOCOLO COMPLIANCE O DE PREVENCIÓN DE DELITOS.....	57
	CODIGO ETICO Y DERECHOS HUMANOS.....	60
	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	60
	SEGURIDAD DE LA INFORMACION. PROTECCIÓN DE DATOS.....	60
	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.....	61
8.	COMPROMISO CON LA SOCIEDAD.....	62
	ACCIONES	63
	CADENA DE SUMINISTRO. PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS	64
	INFORMACION FISCAL.....	65
9.	TAXONOMIA VERDE DE LA UNION EUROPEA	66
10.	TABLA RELACION DE CONTENIDOS EINF CONSOLIDADO Y ESTANDARES RELACIONADOS	70

PERIODO 2022

GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO



EL GRUPO Y SU MODELO DE NEGOCIO

PERIODO 2022

GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO

El **Grupo UNIÓN VANTAXE consolidado** se estructura como un conjunto de empresas que actúan en diferentes sectores, siendo su principal actividad la **construcción y los servicios**, y compartiendo los mismos valores y cultura empresarial. Al mismo tiempo que cada empresa actúa de forma autónoma, aportan herramientas de gestión que generan **conocimiento compartido y buenas prácticas**.



civisglobal construimos entorno Director General: Celso Piñeiro	VIALON Director: Jose Manuel Menchaca	INGALIA PROYECTOS, S.L. Director: Celso Piñeiro
AVAN INTEGRAL Director: Celso Piñeiro	SAEXCO CONSTRUCCIÓN - REHABILITACIÓN Director: Pancho Martins	Riodel asesores Gerente: Alicia Comesaña
mantén servicios Director: Celso Piñeiro	máis que auga Director General: Fran Cortegoso	MeUFIT Director General: Fran Cortegoso
LUZVIPROM Director General: Celso Piñeiro	EIDOS DE PERSEA Director General: Celso Piñeiro	

El **modelo de negocio** del grupo está diseñado con el objetivo de **buscar la diversificación**, tanto por actividad, como por área geográfica, no solo en **Galicia** sino también a **nivel nacional e internacional**, buscando de esta manera un menor impacto en la exposición a los riesgos inherentes a un único tipo de actividad o concentración geográfica, pero **manteniendo su esencia** como principal actividad la de construcción y Servicios mejorando el entorno y la calidad de vida de las personas.

Grupo UNIÓN VANTAXE ha consolidado un modelo de negocio que **busca garantizar la máxima rentabilidad y genera valor en los entornos en los que opera**, actuando como **motor de desarrollo económico y social** a través del desarrollo y mantenimiento de todo tipo de infraestructuras del transporte, edificaciones, proyectos energéticos, promoción de la salud, etc.



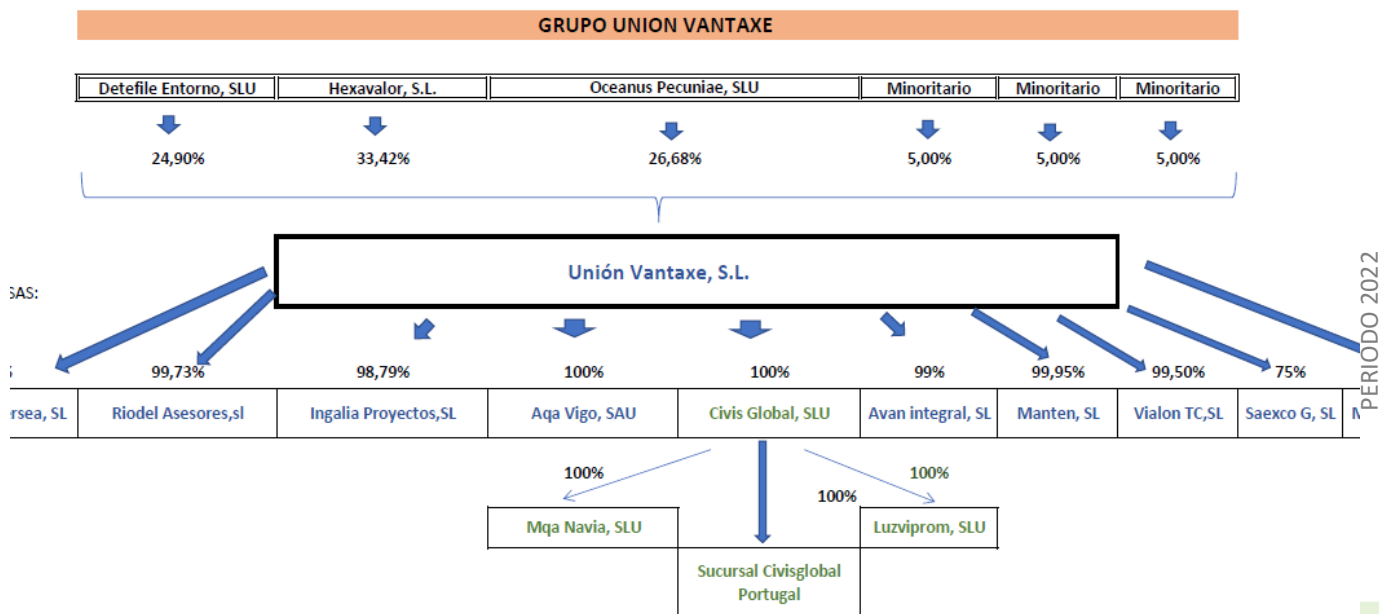
Aprovechando su especialización y la auto exigencia de cada uno de sus equipos profesionales que lo integran, **Grupo UNIÓN VANTAXE** ofrece la oportunidad de estructurar soluciones a medida, innovadoras y adaptadas a la realidad del cliente y de la sociedad, todas ellas cualidades clave para aumentar la eficiencia y productividad, optimizar recursos, minimizar el impacto medioambiental y mejorar el entorno social.

En este **EINF**, hablaremos de las empresas del grupo y su cabecera, siendo **CIVIS GLOBAL SLU** la de mayor atención, ya que es la empresa con el mayor número de contratos en obras de **construcción** civil, edificación industrial o residencial, servicios de mantenimiento, Concesiones, contratándolo individualmente o en UTES con otras empresas del Sector, representando más del 90% de la facturación del Grupo. Significativamente las diferentes empresas que engloban la marca **MAIS QUE AUGA** son un referente el sector del **fitness**, y una de las entidades impulsoras del **clúster gallego de la industria del deporte y bienestar**, formando parte de la Directiva de este. El Director General de **MAIS QUE AUGA** ocupa además la secretaría de **AEXIDEGA** (Asociación de Empresas Gestoras de Instalaciones Deportivas de Galicia).

Aunque la mayoría de las empresas tienen su domicilio fiscal, en la comunidad autónoma de Galicia, estas prestan servicios en todo el territorio nacional (España) e internacional (ejemplo: Portugal, Perú). La estrategia del grupo es la expansión a nivel nacional e internacional, teniendo como objetivo aumentar su presencia en más ámbitos geográficos y diversidad de tipologías de proyectos a ejecutar, con un modelo de **negocio sostenible que aporte valor a los empleados, clientes, proveedores y otros grupos de interés**.

A continuación, detallamos el objeto social y características de las principales empresas del grupo, obviando las de menor impacto en la cifra de negocios global.

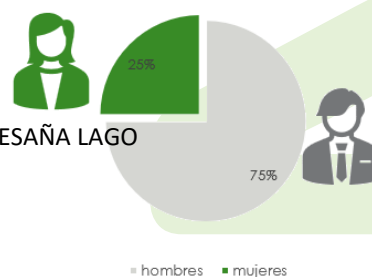
ESTRUCTURA DEL GRUPO



Hablando de la **matriz Unión Vantaxe**, como eje central del grupo, el modelo de gobernanza implementado sigue el código de buen gobierno, así como las mejores prácticas de gobierno corporativo, y consta de los siguientes órganos:

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente:	DEL CANTO ALVAREZ, VICTOR MANUEL
Consejero delegado:	DEL CANTO ALVAREZ, VICTOR MANUEL
Consejero delegado:	HEXAVALOR SL, representado por ALICIA COMESAÑA LAGO
Consejero delegado:	PIÑEIRO MALVAR, CELSO MANUEL
Consejero:	ALONSO RIEGO, JOSE LUIS



Sobre el Consejo recaen los más amplios poderes para representar a la sociedad y administrarla como órgano de supervisión y control de su actividad, pero también para asumir directamente las responsabilidades y la toma de decisiones sobre la gestión de los negocios

DIRECTIVOS FUNCIONALES / EJECUTIVOS

Presidente Ejecutivo	DEL CANTO ALVAREZ, VICTOR
Director General y Director de Servicios	PIÑEIRO MALVAR, CELSO MANUEL
Directora Financiera	COMESAÑA LAGO, ALICIA
Director de obra Civil y oficina técnica	GAMALLO MURADAS, JUAN CARLOS
Director de edificación	ROCA LOSADA, ALEJANDRO

Director de contratación Privados	PAZ FERNANDEZ, CARLOS
Director de contratación obra Pública	CARRASCOSA HERNANDEZ, FELIPE
Director RRHH	GARCIA BARREIRO, ALEJANDRO
Director General de MAISQUEAUGA	CORTEGOSO DIAZ, FRANCISCO
Director de SAEXCO GALAICA	MARTINS RODRIGUEZ, CONSTANCE

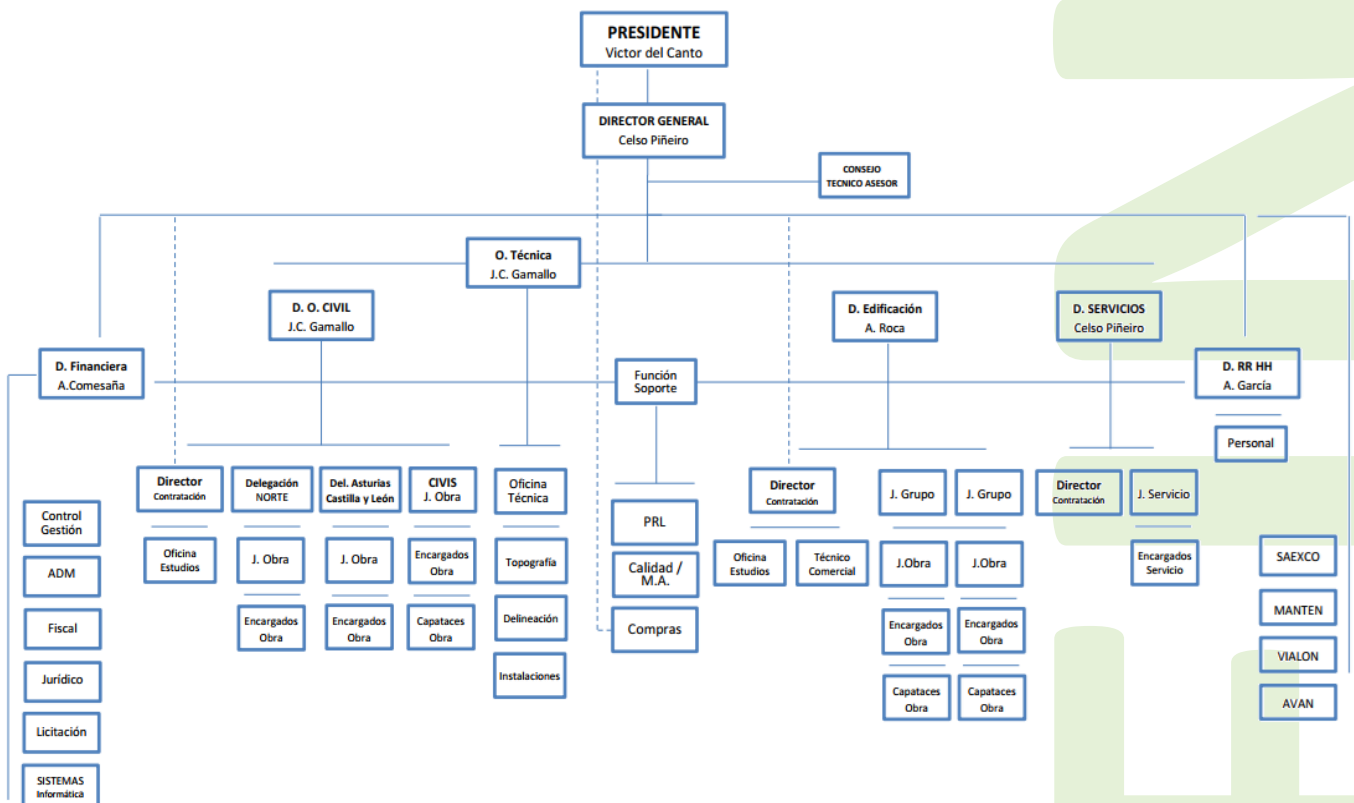
OTROS CARGOS

Delegado Zona Norte	VALLADARES LOPEZ, MARIO
Delegado Asturias, Castilla y León	MENCHACA DE LA HERA, JOSE MANUEL

Responsable de Compras	DIAZ RUIBAL, PABLO
Responsable de Informática	SOBRINO PEREZ, JUAN JOSE
Responsable de Oficina técnica	GIL PARADELO, JOSE RAMÓN
Responsable de Gestión y Administración	MARTINEZ MEDINA, ELENA
Responsable de Seguridad y Salud	MARTINEZ CORRAL, CARLOS

PERIODO 2022

ORGANIGRAMA DE DIRECCION GRUPO CIVIS GLOBAL - CONSTRUCCION



GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO

La composición, el funcionamiento y las funciones de los órganos de gobierno y de Dirección se encuentran desarrollados en la documentación interna que versa sobre estas cuestiones (Estatutos sociales de la compañía, Código ético, etc.)

DESCRIPCION DE EMPRESAS DEL GRUPO

UNION VANTAXE, S.L.

Empresa holding del grupo, tiene como objeto social; la adquisición, tenencia y enajenación de acciones y participaciones representativas del capital de cualquier tipo de sociedad, incluso de aquellas de idéntico o análogo objeto social, mediante la suscripción o asunción en la constitución o aumento de capital de sociedades, así como la administración y gestión de su titularidad. Le corresponde el CNAE 64.20.

Financiar a las empresas participadas, con los límites previstos a favor de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito por la ley 3/1994, de 14 de abril, de adaptación de la Segunda directiva de Coordinación Bancaria y con exclusión de las actividades contempladas en los artículos 28 y 30 de la Ley 26/1988, de 29 de Julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito. Le corresponde el CNAE 64.99.

Prestar todo tipo de servicios de apoyo a la gestión que las sociedades participadas requieran para la adecuada dirección y administración de su propio negocio, ya sea por medio del personal de la sociedad o de terceras personas.



CIVIS GLOBAL, empresa gallega con sede en Vigo, hasta el 2014 cabecera del grupo, se dedica a la **construcción especializada y servicios** (CNAE 4399). Está especializado en infraestructuras públicas y privadas, así como en la rehabilitación de edificios, espacios urbanos, naves industriales y en la prestación de servicios y gestión de concesiones.

Nació en 1989 como firma especializada en obras hidráulicas, pero a finales de los años noventa inició un período de expansión con el objetivo de convertirse en una empresa dedicada a la construcción de todo tipo de obras de infraestructura y también a obras privadas (industriales, oficinas y viviendas).



Posteriormente, apostó por diversificar su actividad cara a negocios de concesiones y servicios, así como por iniciar su expansión internacional.

En construcción, la actividad de **CIVIS GLOBAL**, con más de 1.700 obras ejecutadas, se agrupa en dos grandes divisiones: **infraestructuras y edificación**, que a su vez están integradas por diversas áreas con las que cubre la práctica totalidad de los campos del sector.

Es la empresa con la mayor cifra de negocios del grupo, y con mayor alcance a nivel nacional e internacional.



Empresa especializada en **construcción y gestión inmobiliaria**, especialmente en promociones delegadas.

mantén

servicios

Todo tipo de servicios, públicos o privados, principalmente relacionados con las actividades de **construcción del grupo**. Entre otros destaca, la Instalación y mantenimiento de pavimentos deportivos naturales o artificiales, incluyendo especialmente césped artificial y equipamiento deportivo. Además del mantenimiento de



elementos fijos, y jardines autopistas, edificios y recintos públicos o privados.

MANTÉN, entre sus servicios, asume la **conservación y mejora de parques y jardines con visión ambiental y sostenible**.

En **UTE con Ama**, tiene adjudicado el contrato de Conservación y mejora de parques y jardines en Vigo para ofrecer un para conservar y mejorar los **3.087.226,03 m²** de superficie verde de la ciudad.



AVAN

INTEGRAL

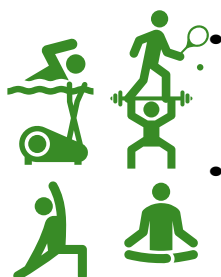


Domiciliada en León, se dedica a la **construcción** de todo tipo de obras públicas y privadas, con amplia experiencia en naves industriales, obra civil y edificación.

Marca especializada en la **promoción y explotación de Centros Deportivos**, fomentando la organización de eventos y actividades relacionadas con el deporte contando actualmente con tres Concesiones Públicas y más de 14.000 abonados. El objetivo estratégico de aumentar la práctica deportiva y, por tanto, la salud de la población.

máis auga
pensado para ti

Las Sociedades que trabajan bajo dicha marca son:



- **AQA VIGO XESTION DEPORTIVA, S.A.U.**, Concesión de 50 años para la construcción, gestión y explotación de los Complejos deportivos de Coia (inaugurado en el 2010) y Barreiro (inaugurado en el 2011), en la ciudad de Vigo.
- **MQA NAVIA, S.L.U.**, Concesión de 49 años para la construcción, gestión y explotación del complejo deportivo de Navia (inaugurado en el 2015), en la ciudad de Vigo.

MEUFIT SPORT, S.L. nace en el 2019, con la vocación de acercar el deporte a todos los públicos, creando una línea de **negocio de explotación de gimnasios** de cercanía y de inversión privada, promoviendo la organización de eventos y actividades relacionadas con el deporte.

Inició su andadura con la apertura de un gimnasio en la población de Tomiño, de aproximadamente 1.000 m², que cubre un área

de influencia de más de 40.000 personas del área del "Baixo Miño".

MEUFIT VIALIA, con más de 2.200 m² dedicados al deporte y el bienestar, es el área deportiva y de ocio del mayor Centro Comercial en Vigo,

MeUFIT

La prestación de servicios en el **asesoramiento mercantil, fiscal, administración de empresas**, entre social de **RIODEL ASESORES S.L.**



ámbito del **tributario y de** otros, es el objeto



VIALON
TC SL, empresa
constructora
asturiana,

domiciliada en Oviedo, con especial implantación en el Principado, enfocada a clientes públicos y privados en obras y servicios de naturaleza singular.



Construcción de todo tipo de obras públicas y privadas. Especialización en construcción y reforma de locales de negocio y viviendas singulares.

La realización de todo tipo de servicios

públicos y privados relacionados con la **construcción y promoción inmobiliaria**, así como Obra Civil, especializada en Estructuras de Hormigón y Acero.

SAEXCO GALAICA SL., está dirigida por un grupo de profesionales con más de 25 años de experiencia en el sector.



Su actividad son los **Servicios técnicos de ingeniería** y otras actividades relacionadas con el **asesoramiento técnico especializado**.

LINEAS DE NEGOCIO

I. CONSTRUCCIÓN

CIVIS GLOBAL y demás sociedades constructoras del **Grupo UNION VANTAXE** son un referente del sector en la ejecución de proyectos. Más de 30 años de experiencia han permitido la creación de modelos de gestión únicos que generan eficiencias operativas capaces de mejorar cada proyecto en términos de: **calidad, innovación, sostenibilidad, rentabilidad y seguridad laboral**. Factores que han sido claves para el **crecimiento y reputación de la compañía**.

Las empresas cuentan con equipos especializados, técnica y geográficamente, con capacidad tecnológica y una organización transversal, capaz de aglutinar todo su conocimiento con el objetivo de **aportar al cliente un mayor valor añadido**. Tanto en el corto como en el medio y largo plazo.

Dentro de la línea de negocio de construcción, realiza su actividad empresarial con divisiones:

Edificación

Industrial

- Automoción
- Mar
- Logística

Vivienda

Rehabilitación

Dotacional

El grupo cuenta con una reconocida experiencia en la construcción, ampliación y rehabilitación de algunos de los edificios más singulares que se han realizado en su ámbito de

actuación, tanto en la Península ibérica como en Perú por su relevancia histórica, magnitud, valor estético o por los avances técnicos empleados.

Hospitales, museos, teatros, facultades, colegios, recintos deportivos, centros comerciales, edificios administrativos, hoteles, grandes desarrollos urbanísticos, viviendas, etc. Edificaciones que **mejoran la calidad de vida de las personas**, que generan riqueza y fomentan el crecimiento sostenido y la modernización de las

ciudades y países donde se desarrollan, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos.

CIVIS GLOBAL es especialista en obras de rehabilitación donde ha sido distinguida por la Asociación de Promotores Inmobiliarios (APROIN) por la mejor obra en este campo de 2019 por la rehabilitación del Hotel de Ceetrus situado en la Calle Urzaiz, 76 de Vigo y en el 2018 también había sido premiada también por el trabajo ejecutado en la rehabilitación de otro edificio histórico para oficinas de una importante compañía

Dentro de edificación residencial, también fue galardonada con el premio al mejor edificio residencial construido en la calle Alfonso XIII en Vigo.

Obra Civil

- Carreteras
- Urbanización
- Movilidad
- Reforma urbana
- Portuaria
- Ferroviaria
- Aeroportuaria
- Túneles
- Estructuras

El grupo diseña y construye vías de comunicación como: autovías, carreteras y obras ferroviarias, con puentes y túneles que superan los entornos naturales más complejos. Así como infraestructuras:

aeroportuarias, marítimas, hidráulicas, etc. Todas ellas con el objetivo de impulsar el desarrollo y mejorar la calidad de vida de la sociedad.

Con las obras de mejora de la movilidad

para peatones y ciclistas en la carretera PO-308 la constructora Civis Global añade un nuevo proyecto a su cartera de obras de infraestructura vial en Galicia. Con este tramo realizado entre las localidades de Covelo y Raxó, en el ayuntamiento de Poio, la compañía ha completado en los dos últimos años más de 15 km de recorridos peatonales o ciclistas en la provincia de Pontevedra.

En este tipo de trabajos de infraestructura vial, Civis Global ha realizado otras sendas peatonales y ciclistas en la PO-325 Vigo-Nigrán y en la PO-340 Nigrán-Gondomar.

II. CONCESIONES Y SERVICIOS

- Conservación de carreteras
- Ciclo del Agua
- Mantenimiento ambiental
- Gestión de residuos
- Gestión integral centros deportivos

Esta línea de actividad impulsa la estrategia de diversificación y expansión geográfica del Grupo, desarrollando modelos de negocio que le permiten licitar y optar a nuevos contratos a largo plazo en cualquiera de sus áreas de actividad y proporcionar ingresos recurrentes y contribuir al crecimiento sostenible de la sociedad.

El grupo siempre impulsa el crecimiento sostenible y mejora la vida Social de las personas. Colabora en el desarrollo de nuevas e innovadoras infraestructuras mediante sistemas concesionales público/privados y en la prestación de servicios de mantenimiento que fomentan la eficiencia, el ahorro energético y el bienestar ciudadano.

Gracias a su experiencia en diversas áreas, cuenta con equipos multidisciplinares capaces de optimizar recursos, maximizando la eficiencia ecológica, fomentando el uso de las nuevas tecnologías para aportar las soluciones más eficaces y personalizadas a la concesión o servicio prestado a las Administraciones Públicas o empresas privadas.

III. OTROS SERVICIOS

El grupo, en su **afán de diversificación**, realiza prestación de servicios en el ámbito del asesoramiento mercantil, fiscal, tributario y de administración de empresas. La compraventa y administración de bienes inmuebles y la tenencia y administración de cartera de valores.

La asistencia técnica a empresas del Sector a través de la elaboración de **Estudios de Licitación** en sus diferentes modalidades y apartados; ejecución de Proyectos modificados, complementarios y/o de liquidación; ejecución de mediciones diversas; análisis de pliegos y prescripciones técnicas; planos, memorias, informes, cuadros de precios, presupuestos, planes de obras y más.

Siempre buscamos brindar la mayor transparencia en nuestros servicios de asesoramiento, contando con los mejores profesionales y con las tecnologías y sistemas de trabajo más avanzados.

Explotación de gimnasios y complejos deportivos, organización de eventos deportivos y actividades relacionadas con el deporte, el comercio al por menor de artículos y complementos deportivos, así como de productos de nutrición, de estética y de fisioterapia, la prestación de servicios relacionados con la nutrición, la estética y la fisioterapia. Recientemente se ha premiado a las empresas del grupo de esta línea de negocio por contribuir y apoyar el deporte vigués, destacando el jurado que desde el inicio de la puesta en marcha de los centros **Máis que Auga** en Vigo, hace ya más de doce años, la empresa viguesa ha estado involucrada con el deporte, no sólo en su faceta de fomentar la actividad física saludable, sino en su apoyo tanto a deportistas como entidades deportivas de la ciudad.



SOSTENIBILIDAD

El modelo de gestión empresarial se centra en su compromiso con el **desarrollo sostenible** y en responder a unas **necesidades sociales y medioambientales** cada vez más exigentes del entorno mundial. Por ello **el Grupo Unión Vantaxe** se rige por unos **valores comunes** en este ámbito, aplicando políticas y acciones específicas. Somos un **Grupo empresarial** que busca la trascendencia y el crecimiento, generando valores sólidos, y resultados de carácter ético y sostenible, que forman parte de nuestro **patrimonio de bienes intangibles**.

MISION: Dar la oportunidad a todas las personas que forman parte de este grupo, para que adquieran el poder de desarrollar su trabajo profesional en una organización que los valora y cuenta con su colaboración para aumentar los rendimientos y la efectividad; lo que permitirá conseguir los objetivos, las metas económicas y sociales que se propongan.

"Somos un grupo empresarial que busca la trascendencia y el crecimiento, generando valores sólidos y resultados de carácter ético y sostenible"

VISION: una organización empresarial eficaz, orientada al cliente, basada en la liberación del potencial de su personal.

Nuestros Valores y acciones en sostenibilidad son:

VALORES

- La **mejor calidad** y el mejor servicio para los clientes.
- **Respeto y trabajo en equipo** buscando la mejora permanente de las personas.
- **Seguridad** de las personas de forma efectiva y responsable.
- **Apoyo** al desarrollo profesional y personal, con políticas de información y formación apropiadas a las responsabilidades.
- **Gestión eficaz** mediante la colaboración interdependiente.



ACCIONES ESPECÍFICAS:

- **Conciliación** laboral, facilitando horarios flexibles y jornadas adaptadas según necesidades tanto para hombres y mujeres
- **Apoyo** al deporte de personas con discapacidad, deporte femenino y planes sociales de participación popular.
- Participación en **campañas sociales** (recogidas de alimentos, donación de sangre, protectoras, etc.).
- Apuesta decidida por el posicionamiento de la empresa como empresa de **vanguardia** y de mayor valor añadido. Fruto de esta apuesta es la consecución y mantenimiento de acreditaciones de **calidad, medioambiente, seguridad y salud en el trabajo, I+D+i, seguridad vial y eficiencia energética**, etc.

El **desarrollo e implantación de Sistemas de Gestión**, y su certificación voluntaria, son una de las **herramientas** fundamentales para planificar acciones y medir el desempeño de la organización para alcanzar los **objetivos RSC**. En el apartado **SISTEMAS DE GESTION DEL GRUPO** y demás apartados de desarrollo se dan más detalles, pero podemos indicar resumidamente que en el **Grupo Unión Vantaxe** hemos ido adoptando medidas que nos ayuden a alcanzar estos objetivos, realizando encuestas de valoración que incluyan aspectos medioambientales y sociales tanto a clientes, como proveedores y trabajadores; incorporación de vehículos eléctricos, control de consumos energéticos y fungibles, prevención de residuos, reutilización, reparación, valorización y reciclaje, etc.

Se aplican **políticas de responsabilidad social corporativa**, en materia **laboral, de igualdad, seguridad vial y eficiencia energética, I+D+i, compromiso medioambiental y transparencia informativa en su comunicación interna**. Todas estas políticas recogen los compromisos específicos de cada ámbito y se encuentran implantadas y difundidas a los grupos de interés.

Considerando los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, el **Grupo UNION VANTAXE** es consciente que el tejido empresarial debe elaborar estrategias que se alineen con **metas incluidas dentro de los 17 objetivos globales**, para poder alcanzar los acuerdos establecidos en el **AGENDA 2030 de la ONU**. Nuestra contribución no debe considerarse aislada por ello involucramos a nuestros grupos de interés de forma directa e indirecta, al trasponer nuestras políticas y sistemas de gestión. Los ODS más relacionados para el grupo son:



RIESGOS Y GESTION NO FINANCIERA



RIESGOS NO FINANCIEROS

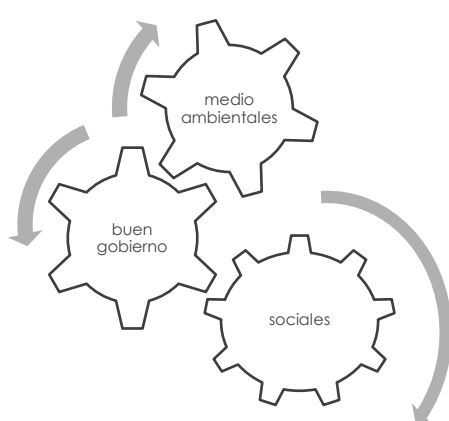
En las operaciones del **Grupo Unión Vantaxe** existen determinados **riesgos y oportunidades inherentes** a la actividad que requieren ser gestionados de forma adecuada, pero también en general tanto la empresa como la sociedad en general está preocupada por un desarrollo sostenible, protección del medio ambiente y lucha contra el cambio climático.

Los **desafíos e incertidumbres** de las empresas son discutidos generalmente al inicio de cada año fiscal por el gobierno corporativo, para evaluar la situación por la que pasa el sector de cada empresa del grupo y de esta manera establecer las estrategias a aplicar con el fin de conseguir anticiparse a cada movimiento. El aumento de costes de materiales, problemas de suministro y alza de los precios de los combustibles y energías, han provocado un desequilibrio generalizado en todos los sectores, lo que ha implicado un reajuste exprés de las estrategias empresariales, que sin haber finalizado su año fiscal han tenido que adoptar medidas extraordinarias.

Aunque la creación de los fondos de recuperación ha mitigado en cierta medida los impactos asociados y han actuado positivamente en un repunte en el sector de la construcción, sobre todo, indudablemente la crisis sanitaria mundial provocada por la **enfermedad del COVID 19** ha provocado que los riesgos inherentes al negocio se hayan visto afectos hasta unos niveles inimaginables.

Para la **evaluación de riesgos del negocio** se tiene en cuenta el **contexto de la organización, las necesidades y expectativas de los clientes y partes interesadas, los aspectos ambientales, los requisitos legales, la seguridad y salud de los trabajadores y colaboradores, los procesos operativos, así como los aspectos relativos a la organización**. Por ello, cada uno de los sistemas de gestión implantados dentro de las empresas del grupo, reportan indicadores de cada uno de estos campos de actuación, desarrollándose políticas, procedimientos y protocolos que contribuyen al control de estos riesgos, así como los potenciales impactos asociados. Se realizan tanto **auditorías internas como externas** para medir el grado de implantación y planificación de acciones para alcanzar los objetivos que se establezcan en los diferentes sistemas.

Se han clasificado y analizado **los riesgos más significativos** que pueden tener impactos sobre el negocio en los ámbitos o dimensiones *:



*Estas dimensiones están estrechamente relacionadas con la responsabilidad social empresarial y la sostenibilidad.

A medio ambientales	S Sociales	G buen gobierno
• uso eficiente de los recursos • gestión de residuos y economía circular • biodiversidad • cambio climático	• seguridad, salud y prevención de riesgos laborales • relaciones laborales • atracción y retención del talento • comunicación interna • procesos de compra y subcontratación • vulneración derechos humanos	• seguridad de la información y ciberataques • comunicación con grupos de interés • relación con partes interesadas • impacto entorno económico y social • gestión de riesgos empresariales

En aras de la comparabilidad de datos, en cada uno de estos ámbitos se han establecido **indicadores de esta información no financiera**, de tal manera que cualquiera de los grupos de interés pueda interpretar los cambios y evolución experimentados respecto a anteriores ejercicios.

AMBITO GESTION	TIPO INDICADOR
AMBIENTALES	Residuos peligrosos
AMBIENTALES	residuos no peligrosos
AMBIENTALES	emisiones alcance 1
AMBIENTALES	emisiones alcance 2
AMBIENTALES	consumo energético total (electricidad)
AMBIENTALES	consumo energético fuentes renovables
AMBIENTALES	consumos combustibles fósiles

AMBITO GESTION	TIPO INDICADOR
CUESTIONES DE ÉTICA, DERECHOS HUMANOS, CONTRIBUCIÓN SOCIEDAD	Numero empleados formados en DDHH, ética, integridad, compliance
CUESTIONES DE ÉTICA, DERECHOS HUMANOS, CONTRIBUCIÓN SOCIEDAD	numero de cursos impartidos en DDHH, ética, integridad, compliance
CUESTIONES DE ÉTICA, DERECHOS HUMANOS, CONTRIBUCIÓN SOCIEDAD	fondos destinados a acción social

AMBITO GESTION	TIPO INDICADOR
SOCIALES Y DE PERSONAL	número de trabajadores propios
SOCIALES Y DE PERSONAL	número de trabajadores ajenos
SOCIALES Y DE PERSONAL	% hombres
SOCIALES Y DE PERSONAL	% mujeres
SOCIALES Y DE PERSONAL	% titulados medios y superiores
SOCIALES Y DE PERSONAL	% no titulados
SOCIALES Y DE PERSONAL	% administrativos
SOCIALES Y DE PERSONAL	% contratos fijos
SOCIALES Y DE PERSONAL	% contratos eventuales
SOCIALES Y DE PERSONAL	número de mujeres en puestos de responsabilidad
SOCIALES Y DE PERSONAL	% empleados en centros cubiertos en planes de igualdad

AMBITO GESTION	TIPO INDICADOR
SOCIALES Y DE PERSONAL	% de centros con accesibilidad universal
SOCIALES Y DE PERSONAL	empleados pertenecientes a colectivos vulnerables
SOCIALES Y DE PERSONAL	horas lectivas impartidas
SOCIALES Y DE PERSONAL	empleados participantes en actividades de formación
SOCIALES Y DE PERSONAL	inversión por empleado en formación
SOCIALES Y DE PERSONAL	porcentaje de empleados que han recibido al menos un curso PRL durante su carrera profesional
SOCIALES Y DE PERSONAL	inversión por empleado en seguridad y salud
SOCIALES Y DE PERSONAL	índice de incidencia accidentes laborales
SOCIALES Y DE PERSONAL	índice de frecuencia
SOCIALES Y DE PERSONAL	índice de gravedad

DIALOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS. ESTUDIO DE MATERIALIDAD

La apertura al **diálogo con las partes interesadas** contribuye en gran medida en el ajuste de los objetivos a una visión más global a largo plazo, la **diversidad, la corresponsabilidad** e integridad del grupo en sostenibilidad. Nuestras principales **partes interesadas** a nivel interno son nuestros **trabajadores y propietarios (socios)**, a nivel externo los **proveedores, nuestros clientes, organismos y poderes públicos, nuestros competidores y la sociedad en general**, es decir aquellos que de algún modo se vean implicadas o afectadas por el ejercicio de nuestra actividad.

Cada una de estas partes interesadas tiene unas **necesidades y expectativas** propias en aspectos de **RSC o ASG**.

Desde un punto de vista de análisis de **doble materialidad**, teniendo en cuenta a los grupos de interés, a través de la empresa de **consultoría externa VALORA**, se han determinado que los asuntos materiales de mayor impacto para tener en cuenta serían los que han detectado conforme al estándar *GRI 3: Material Topics 2021*.

- Creación de valor
- Transparencia informativa
- Comportamiento respetuoso en el medioambiente y la sociedad

PROPIETARIOS

- Retribuciones justas y adecuadas
- Seguridad y salud laboral
- Igualdad en trabajo
- Desarrollo profesional

EMPLEADOS

- no existan afecciones al medio o entorno
- se minimicen riesgos e impactos en ciudades
- se obtengan beneficios de las obras o servicios desarrollados

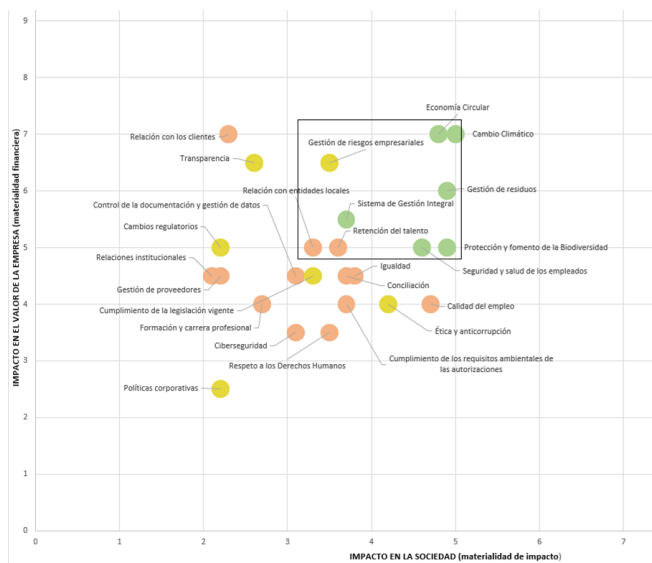
ENTORNO

- equilibrio entre calidad y coste
- cumplimiento de normativa
- seguridad y salud

CLIENTES

- política de precios y pagos
- cumplimiento normativo
- seguridad y salud

PROVEEDORES



- Economía Circular
- Cambio climático
- Gestión de residuos
- Gestión de riesgos empresariales
- Sistema de gestión integral
- Retención del talento
- Relación con entidades locales
- Seguridad y salud de los empleados
- Protección y fomento de la biodiversidad

TEMA	Materialidad financiera	Materialidad de impacto
Cambio climático	7	5
Economía Circular	7	4,8
Gestión de residuos	6	4,9
Protección y fomento de la Biodiversidad	5	4,9
Sistema de Gestión Integral	5,5	3,7
Cumplimiento de los requisitos ambientales de las autorizaciones	4	3,7
Retención del talento	5	3,6
Calidad del empleo	4	4,7
Formación y carrera profesional	4	2,7
Igualdad	4,5	3,8
Conciliación	4,5	3,7
Seguridad y salud de los empleados	5	4,6
Ciberseguridad	3,5	3,1
Control de la documentación y gestión de datos	4,5	3,1
Relación con entidades locales	5	3,3
Relaciones institucionales	4,5	2,1
Gestión de proveedores	4,5	2,2
Relación con los clientes	7	2,3
Respeto a los Derechos Humanos	3,5	3,5
Ética y anticorrupción	4	4,2
Políticas corporativas	2,5	2,2
Cumplimiento de la legislación vigente	4,5	3,3
Cambios regulatorios	5	2,2
Transparencia	6,5	2,6
Gestión de riesgos empresariales	6,5	3,3

Sin olvidar aquellos otros asuntos materiales que se encuentran en la matriz, como son:

- Relación con los clientes
- Control de la documentación y gestión de datos
- Relaciones institucionales
- Gestión de proveedores
- Formación y carrera profesional
- Ciberseguridad
- Respeto a los derechos humanos
- Cumplimiento requisitos ambientales

- Calidad del empleo
- Igualdad y conciliación
- Ética y anticorrupción
- Cambios regulatorios
- Políticas corporativas
- Transparencia
- Cumplimiento legislación vigente

Todos estos asuntos se han valorado teniendo en cuenta la **actuaciones presentes y futuras del Grupo**, teniendo en cuenta los estándares internacionales de las diferentes normas implantadas en el grupo (**ISO 9001, 14001, 45001, ISO 50001, 39001, 166002**) y los estándares del GRI, ODS, etc.

Sin duda la situación sanitaria que se padeció entre 2020 -2021 fundamentalmente ha puesto en valor mecanismos para favorecer la retención del talento y mantener la **productividad, potenciando herramientas para teletrabajar, flexibilización de horarios, formación y reuniones online, mayor gestión de riesgos psicosociales**, etc.

COBERTURAS POLITICA ASEGURADORA

Además del análisis de materialidad, se hace un análisis de los riesgos que de forma accidental pueden afectar al negocio y a las personas que integran la Organización, con el fin de contribuir en lo posible a su mitigación mediante el establecimiento de procedimientos internos de actuación en el desarrollo de las actividades y de una política aseguradora que permita transferir al Mercado de Seguros la mayor parte de los riesgos que puedan producir un daño importante al balance del Grupo, al patrimonio de sus trabajadores, Consejeros y Directivos o a su reputación.

Este análisis tiene como fin de adaptar la política aseguradora y los programas de seguros que se implementen a las necesidades reales y a las exigencias regulatorias de los mismos. La búsqueda de adecuados niveles de protección nos lleva a estructurar las líneas básicas de aseguramiento en los siguientes ramos, para los que buscamos Brókeres y Aseguradores de primer nivel en cada especialidad, con los que de forma periódica cotizamos, negociamos y discutimos cada área de los Programas aseguradores. En total se contó en 2022 con unas **90 pólizas en vigor**, de diferente tipología, con una prima de más de **300.000€**.

RIESGOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

La actividad de construcción, que es la principal actividad del Grupo, conlleva importantes riesgos de accidentes que puedan causar lesiones a trabajadores o a terceras personas y sus bienes. Las consecuencias derivadas de ello, ya sea en clave de indemnizaciones, ya sea en costes de defensa jurídica y de establecimiento de fianzas civiles, ha de estar debidamente cubierto.

Para ello, con el fin de optimizar el funcionamiento de estas pólizas como herramientas de gestión y protección del negocio se coordinan procedimientos y medidas en el desarrollo de la actividad, tales como exigencias de protocolos de grietas de edificios colindantes, peticiones de planos de canalizaciones

RIESGOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL MEDIOAMBIENTAL

Entre las coberturas de la póliza de Responsabilidad Civil General del Grupo también tenemos contratada una cobertura de daños a terceros por contaminación accidental que refuerza la protección que en esta materia ofrece la cobertura de la póliza de RC Medioambiental. Aun no existiendo una obligación legal de contratación en España de una póliza de seguros de Responsabilidad Civil Medioambiental, el Grupo tiene contratado y vigente un Programa de Seguros de Responsabilidad Civil Medioambiental, que se complementa específicamente para otros centros de trabajo o entidades empresariales según el tipo de actividad a desarrollar.

RIESGOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO PERSONAL PROPIO

A mayores de la cobertura de la Responsabilidad Civil Patronal, se contratan para todas las empresas del Grupo los seguros de accidentes establecidos como obligatorios por los Convenios colectivos aplicables y se establece en nuestros contratos tipo la obligación de exigir a todas nuestras subcontratas la constancia de tener vigente y contratado este seguro respecto de los accidentes que puedan tener sus trabajadores.

RIESGOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EMPRESARIAL

El Grupo cuenta con un Programa de seguros de Responsabilidad Profesional para dar cobertura a los riesgos de diseño que en algunos proyectos asumen las empresas del Grupo y los técnicos designados.

subterráneas, exigencias contractuales a subcontratistas en la materia.

Dentro de los riesgos de responsabilidad civil incluimos para España y Portugal fundamentalmente la contratación de cobertura de Responsabilidad Civil Patronal.

Exigimos a todas nuestras subcontratas la contratación de sus propias pólizas de RC con cobertura de RC Patronal en nuestros contratos de subcontratación tipo.

Contamos con protocolos de actuación y gestión de siniestros para actuar con eficiencia y capacidad de respuesta en el menor tiempo posible y se gestionan con máxima prioridad aquellos casos en los que se haya visto comprometida la integridad de las personas.

RIESGOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE CONSEJEROS Y DIRECTIVOS

Con el fin de proteger el patrimonio particular de cada uno de los **consejeros y Directivos** de las sociedades del Grupo frente a reclamaciones que por perjuicios financieros imputables a un error de gestión en el desarrollo de sus funciones les puedan ser realizadas, tenemos contratado un programa de seguros estructurado en capas, con coberturas de defensa jurídica, fianzas civiles y pago de las indemnizaciones en su caso.

PÓLIZAS DE DAÑOS PARA CUBRIR LOS ACTIVOS DEL GRUPO

Todos los activos inmobiliarios del Grupo en España están convenientemente asegurados con pólizas de daños, adecuando cada año el valor del continente y contenido según las revisiones que son realizadas y puestas a disposición del área de Gerencia de Riesgos y Seguros a los efectos de lograr una adecuación a la realidad del riesgo a cubrir.

PÓLIZAS DE TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN DE TODAS NUESTRAS OBRAS

Con el fin de proteger las obras en ejecución durante la vigencia de los contratos de obra, frente a los riesgos accidentales derivados de errores de diseño, ejecución, defectos de materiales, incendio, riesgos de la naturaleza y fenómenos atmosféricos, robo, huelga, motín, actos vandálicos, etc. , todas nuestras obras están amparadas por un programa de seguros de Todo Riesgo Construcción muy trabajado en el que se han logrado incorporar amplias coberturas y se han

limitado significativamente las cláusulas limitativas y exclusiones estándar en este tipo de pólizas.

Es una tarea propia de la Gerencia, lograr que todas nuestras obras se aseguren al amparo de este programa con independencia de que se trate de obras a ejecutar al 100% por empresas del Grupo o en UTE.

Desde la fase inicial de estudio y licitación de las obras, desde el Departamento jurídico se hace un trabajo en coordinación con las áreas de

contratación y producción del Grupo, de análisis de los requerimientos contractuales y legales en la materia y se analizan las necesidades de dotarse de coberturas para riesgos que afecten o puedan afectar a la operación de nuestro negocio, se hace una estimación de costes de las principales coberturas de seguros a contratar y en caso de adjudicación se trabaja para lograr el mayor nivel de protección posible dadas las circunstancias concretas de cada proyecto.

PERIODO 2022

GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO



SISTEMA GESTION

PERIODO 2022

GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO

La estrategia del **Grupo Unión Vantaxe** se basa en una **gestión transversal**, en que las empresas del grupo interactúan entre sí y contribuyen al proceso de la actividad, cada una con una misión concreta, pero con el mismo objetivo común: **gestión eficaz** de la organización para conseguir la **máxima calidad y beneficio** en nuestras obras y servicios, cubriendo las **necesidades y expectativas de nuestros clientes**.

INTEGRACION DE SISTEMAS DE CALIDAD 9001 Y GESTION AMBIENTAL 14001

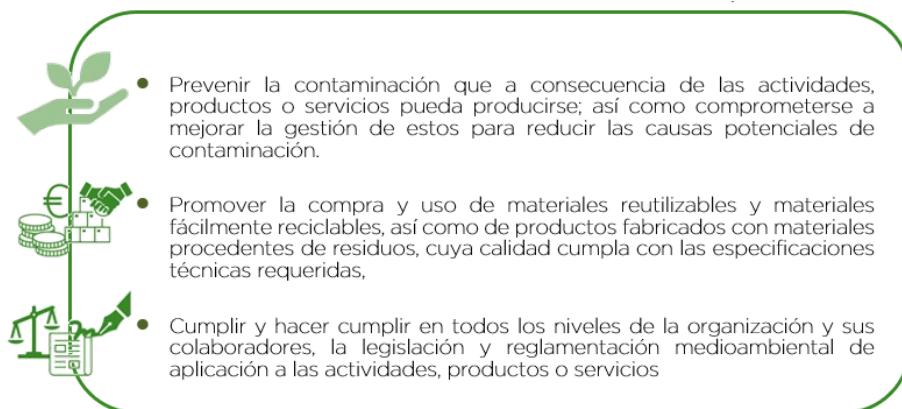
La **conservación y mejora del medio ambiente** es una cuestión esencial dentro de la estrategia del Grupo. Disponemos de un **sistema de gestión integral**, en mejora continua y adaptación a las necesidades y expectativas de la sociedad y su entorno. Para el Grupo, es **prioritaria la implantación** de un modelo de gestión transversal en todas sus líneas de negocio y todas las regiones donde opera, al objeto de integrar el desarrollo del negocio, la generación de valor social y la protección ambiental.

La mayor parte de las empresas de la rama de construcción del **Grupo** tiene implantados en su gestión los sistemas de **calidad y medio ambiente**, certificados según normas **ISO 9001:2015** e **ISO 14001:2015**. Bajo estos sistemas de trabajo, las empresas, se marcan como objetivo mantener unas políticas óptimas para la gestión ambientalmente sostenible y de calidad en el proceso productivo de cada empresa. Este compromiso con la sostenibilidad es uno de los ejes de nuestra planificación como grupo empresarial, pues es una tarea colectiva que implica a todas las personas de la organización.



El resto de las empresas del grupo, aun no contando con una certificación externa de sus sistemas de gestión, se rigen por este tipo de estándares, implantando políticas de calidad, sostenibilidad y calidad en cada uno de los procesos de su organización.

La principal premisa en materia de medio ambiente en la que nos basaremos será la difundida en nuestra **Política de Calidad y medioambiente**:



- Prevenir la contaminación que a consecuencia de las actividades, productos o servicios pueda producirse; así como comprometerse a mejorar la gestión de estos para reducir las causas potenciales de contaminación.
- Promover la compra y uso de materiales reutilizables y materiales fácilmente reciclables, así como de productos fabricados con materiales procedentes de residuos, cuya calidad cumpla con las especificaciones técnicas requeridas,
- Cumplir y hacer cumplir en todos los niveles de la organización y sus colaboradores, la legislación y reglamentación medioambiental de aplicación a las actividades, productos o servicios

Además de comunicar nuestra Política a nuestros colaboradores, se sensibilizará a los trabajadores en obra para que tomen conciencia y se incremente su participación en:

- ☞ **Contribuir a la economía circular** y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- ☞ **Evitar y/o disminuir** los residuos generados, mejorando su tratamiento y gestión
- ☞ **Control** de depósitos temporales de residuos generados en obra; tanto inertes como peligrosos.
- ☞ **Etiquetado e identificación** de los depósitos temporales de residuos.
- ☞ **Racionalizar** los consumos de **recursos naturales y materias primas**
- ☞ **Disminuir** la afección a suelos, agua, atmósfera, vegetación y fauna
- ☞ **Disminuir** el riesgo de incendios y vertidos
- ☞ **Disminuir** el riesgo de afección al patrimonio cultural

Esta concienciación se hará mediante la elaboración y distribución de un **Manual de buenas prácticas ambientales**, en la que se recojan las principales directrices del Plan de Gestión y vigilancia ambiental:

- ☞ **Prácticas de control de residuos y basuras.** Se mencionarán explícitamente las referentes a control de aceites usados, restos de alquitrán, latas, envolturas de materiales de construcción, tanto plásticos como de madera.
- ☞ **Actuaciones prohibidas** mencionándose explícitamente la realización de hogueras, los vertidos de aceites usados, aguas de limpieza de hormigoneras, escombros y basuras.
- ☞ **Prácticas de conducción, velocidades máximas y obligatoriedad de circulación** por los caminos estipulados en el plan de obras y en el replanteo.
- ☞ **Prácticas tendentes a evitar daños superfluos a la vegetación o a la fauna.**
- ☞ **Control Ambiental de la Obra** en el que se anotarán las operaciones ambientales realizadas y el personal responsable de cada una de esas operaciones y de su seguimiento.

ACTUACIONES EN OFICINAS

- Presentamos una relación no exhaustiva de buenas prácticas a aplicar
- ✓ Todo el personal que participe en el proceso productivo de la empresa debe conocer y respetar la Política de calidad y gestión ambiental de CIVIS GLOBAL SLU
- ✓ Hacer uso de las instalaciones de higiene y bienestar dispuestas para aseo, comida y descanso del personal, utilizar contenedores de residuos dispuestos para eliminar desperdicios generados en comedor, oficina, aseos, etc.
- ✓ Selecciona los equipos de trabajo que tengan menor emisiones de ruido y vibraciones. Verificar que cuenten con los revisiones adecuadas. Realizar mantenimientos periódicos y descartar equipos con daños.
- ✓ Reducir el consumo de materiales, energías y combustibles
- ✓ Reducir la cantidad de papel que se consume solo imprimiendo cuando sea absolutamente necesario.
- ✓ Hacer un uso adecuado de las tecnologías y dispositivos electrónicos aumentará su vida útil y disminuirá su consumo de recarga
- ✓ Preferentemente NO utilizar aparatos que usen pilas desechables. Recargar las baterías de acuerdo a instrucciones del fabricante
- ✓ Circular moderando la velocidad y reducir la frecuencia de circulación para no generar más contaminación acústica y atmosférica de la necesaria. Hacer uso de vehículos compartidos o transporte público reduce emisiones a la atmósfera de gases de combustión

GESTION DE RESIDUOS

- ✓ Hacer uso de los contenedores, bandejas y papelesas dispuestos en oficina. No abandonar residuos ni depositarlos fuera de los lugares preestablecidos.
- ✓ Almacenar separadamente materiales y residuos Peligrosos y No Peligrosos. Las pilas y toner de las impresoras se depositarán en contenedores separados
- ✓ Planificar las compras y adquisición de materiales, acordando recogida de paletizados y contenedores
- ✓ Aprovechar la máxima el material, intentando recuperar y reutilizar los materiales de oficina que puedan tener una segunda vida.
- ✓ Realizar la gestión y control periódica
- ✓ Mantener orden y limpieza
- ✓ Contratar transportistas y gestores autorizados

EVITAR INCENDIOS Y VERTIDOS

Se tendrán en cuenta las siguientes premisas:

- ✓ Se revisarán de forma periódica revisiones de instalaciones existentes. No sobrecargar instalación eléctrica
- ✓ No verter aceites o productos tóxicos por los fregaderos, inodoros o lavabos
- ✓ Se dotará de extintores suficientes en las zonas de trabajo donde
- ✓ No adquirir carburantes ni materiales inflamables o menos de 10 m de la vegetación natural
- ✓ Prohibido fumar en zonas interiores de oficina. Usar ceniceros exteriores
- ✓ Mantener orden y limpieza
- ✓ Retirar las tierras contaminadas por derrames

CAMPAÑA 2022

BUENAS PRACTICAS (PARTE II)
civisglobal
construyendo entorno



COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

CIVIS GLOBAL SLU mantiene permanentemente un firme compromiso medioambiental en todas sus actuaciones empresariales, y lo confirma de forma anual con las auditorías sobre el Sistema de Gestión Ambiental que se encuentra certificado de acuerdo con la norma ISO 14001, desde su implantación en la década de los 90. Su Política* plasma los valores y directrices que funcionan como eje y rumbo marcado con este compromiso medioambiental, que difunde y promueve entre trabajadores propios y ajenos, tanto en centros fijos como temporales (obras de construcción).

Extracto de la Política Calidad y Medio Ambiente

- Prevenir la contaminación que a consecuencia de las actividades, productos o servicios pueda producirse así como comprometerse a mejorar la gestión de estos para reducir las causas potenciales de contaminación
- Promover la compra y uso de materiales reutilizables y materiales fácilmente reciclables, así como de productos fabricados con materiales procedentes de residuos, cuya calidad cumpla con las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplir y hacer cumplir en todos los niveles de la organización y sus colaboradores, la legislación y reglamentación medioambiental de aplicación a las actividades, productos o servicios

Consultar dudas Departamento Calidad y Gestión ambiental

Implantando unas prácticas medioambientales correctas y adecuadas podremos:

- Contribuir a la economía circular y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- Evitar y/o disminuir los residuos generados, mejorando su tratamiento y gestión
- Racionalizar los consumos de recursos naturales y materias primas
- Disminuir la afección a suelos, agua, atmósfera, vegetación y fauna
- Disminuir el riesgo de incendios y vertidos
- Disminuir el riesgo de afección al patrimonio cultural



El éxito de cualquier meta empresarial nace en una buena planificación, por lo que para poder alcanzar los objetivos, se habrá realizado el análisis de los procesos productivos o del proyecto de ejecución de obra, y aquellos documentos, normativos o requisitos relacionados con la integración ambiental y gestión de residuos.

Conocidas las afecciones al medio ambiente, e identificado el origen o causa de estas afecciones (aspectos ambientales) podremos conocer el impacto que se podrá generar, tanto positivo como negativo, y proponer medidas preventivas o correctivas para minimizar los efectos sobre el medio.

Conocidas las afecciones al medio ambiente, e identificado el origen o causa de estas afecciones (aspectos ambientales) podremos conocer el impacto que se podrá generar, tanto positivo como negativo, y proponer medidas preventivas o correctivas para minimizar los efectos sobre el medio.

CONSULTA LOS PLANES DE GESTION AMBIENTAL

Actuaremos sobre los métodos de trabajo, la adquisición de materiales más sostenibles y con etiqueta ecológica, organizaremos espacios para minimizar afecciones al patrimonio natural o arqueológico, realizaremos controles periódicos, optimizaremos consumos de recursos naturales, combustibles y energías y tendremos planes de actuación frente a emergencias medioambientales.

GAUCIA 620 976 525 ASTURIAS - Cyl. 659 362 114

GESTION DE LA ENERGIA ISO 50001

El Grupo Unión Vantaxe ha asumido el compromiso de un uso eficiente de la energía necesaria para el desarrollo de sus actividades, impulsando los mecanismos necesarios para la mejora continua de su uso energético.

Entre sus actividades **diseña y ejecuta soluciones integrales adaptadas a las necesidades del cliente** con el fin de garantizar el máximo rendimiento energético de sus instalaciones. Investigando y desarrollando soluciones energéticas sostenibles capaces de reducir el consumo de energía y optimizando su aprovechamiento. Y por lo tanto **promueve el uso de energías renovables, tanto para su actividad como para sus clientes.**

A finales del año 2021 la empresa CIVIS GLOBAL ha certificado su sistema de gestión basado la norma ISO 50001:2018 gestión de la energía, que ahonda en la **eficiencia energética**. El alcance de este sistema se relaciona con los **Usos significativos** de la energía en la organización:

- consumos de energía eléctrica de las oficinas
- consumos de combustibles fósiles de vehículos y la maquinaria utilizada en los procesos de construcción



GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO

La ubicación de nuestros centros de trabajo temporales, las diferentes obras en ejecución, condiciona los desplazamientos de nuestros trabajadores desde sus residencias hasta el lugar donde deben prestar sus servicios. Estos desplazamientos se optimizan poniendo a disposición una **flota de vehículos de empresa compartidos**. Estos recursos no solo aportan beneficios económicos a los trabajadores, no reduciendo las retribuciones laborales, sino que a su vez **reducen los consumos de combustibles fósiles y emisión de GEI (Gases efecto Invernadero)**, así como contribución a la mejora de la seguridad vial.



Además de vehículos de combustibles fósiles, **Grupo Unión Vantaxe** ha apostado por la incorporación de **vehículos eléctricos** y **dispone de puntos de recarga en las oficinas centrales**.



Aualmente se realizan revisiones de los consumos realizados, con el fin de compararlos con los valores históricos y conocer la evolución de estos. De este modo se podrá valorar la aplicación de medidas que puedan minorar u optimizar estos consumos y así contribuir a un consumo eficiente. Estos valores se consideran como indicadores de consumos.

Se presenta a continuación una tabla resumen de los **consumos de 2022**.

CONSUMOS ANUALES			
ENERGIAS ELECTRICAS OFICINAS KWh	ELECTRICAS DE VEHICULOS KWh	COMBUSTIBLES FOSILES VEHICULOS LITROS (GASOIL)	COMBUSTIBLES FOSILES VEHICULOS LITROS (GASOLINA)
101.840	739	331.210,83	21.473,27

Este sistema **ISO 50001:2018** complementa en sistema de **certificación en gestión medioambiental** que se encuentra certificado según la norma **ISO 14001** desde el año 2000.

Las premisas y compromisos con los sistemas de eficiencia energética se recogen en la Política que se ha desarrollado en esta materia y entre las que se destaca:



- **Conseguir un alto grado de eficacia** en la gestión de la energía empleada en los procesos e instalaciones de la empresa,
- **Establecer** planes de Control Operacional, en todas nuestras actividades como condición necesaria para lograr la mejora continua del desempeño energético
- **Adquisición** de productos y servicios de eficiencia energética que mejoren en el desempeño energética
- **Apoyar** las actividades de diseño que consideren la mejora del desempeño energético

Las empresas del grupo que destacan en el **control operacional de consumos son las de servicios deportivos, AQA VIGO XESTION DEPORTIVA, MQA NAVIA y MEUFIT**, ya que, al contar con un equipo de mantenimiento propio, consigue implantar medidas para reducir los **consumos de agua, electricidad y calefacción** haciendo inversiones en la instalación de dispositivos que minimizan los mismos.

		CONSUMOS ANUALES 2022					
CENTRO TRABAJO	SUPERFICIE (m²)	ENERGIAS ELECTRICAS CENTROS KWh	GASES FLUORADOS	GAS NATURAL (m³)	COMBUSTIBLES FOSILES VEHICULOS LITROS (GASOIL)	COMBUSTIBLES FOSILES VEHICULOS LITROS (GASOLINA)	AGUA (litros)
NAVIA	16.000,00	734.853		154.025,28		3.081,82	657.870,00
BARREIRO	7.500,00	689.775		151.377,12			47.347,00
FLORIDA	4.600,00	661.989		101.868			10.247,00
TOTALES	28.100,00	2.086.617,00		407.270,16		3.081,82	715.464,00

		CONSUMOS ANUALES 2021					
CENTRO TRABAJO	SUPERFICIE (m²)	ENERGIAS ELECTRICAS CENTROS KWh	GASES FLUORADOS	GAS NATURAL (m³)	COMBUSTIBLES FOSILES VEHICULOS LITROS (GASOIL)	COMBUSTIBLES FOSILES VEHICULOS LITROS (GASOLINA)	AGUA (litros)
NAVIA	16.000,00	803.533		69.962,00	3.419	83,74	11.715,00
BARREIRO	7.500,00	725.243		42.035,00			10.698,00
FLORIDA	4.600,00	657.870		47.347			10.247,00
TOTALES	28.100,00	2.186.646,00		159.344,00	3.419,19	83,74	32.660,00

PERIODO 2022

Durante el año 2022 se ha revertido el consumo de agua aumentando debido a que se vuelve a la nueva normalidad tras las restricciones de la pandemia provocada por el **SARS COV 2**. En la misma línea el consumo de gas natural va parejo ya que la necesidad de calentamiento del agua para las zonas de piscina y vestuarios está alineada al aumento de usuarios. Una premisa importante es que el agua que se utiliza en nuestras instalaciones deportivas es que sea la justa y necesaria, promocionando los ahorros de consumos con grifos regulables temporales en las duchas que evitan mayor desperdicio, control exhaustivo de los floculantes y elementos que mantienen la higiene del agua del vaso de la piscina. De este modo se contribuye a reducir la huella hídrica.

Las inversiones realizadas en la instalación de energías verdes (paneles fotovoltaicos) es notoria en el último trimestre del año 2022 tras la puesta en marcha de este aporte energético, descendiendo en un 100 mil Kwh, aun siendo paradójico el resultado con respecto a la demanda de mayor consumo de energías, pero corroborando que se ha contribuido a **menor emisión o huella de carbono**.

Desde el año 2017 no se han registrado fugas de gases fluorados en los sistemas de calefacción, gracias a los protocolos continuos de mantenimiento.



GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ISO 45001



Una de las prioridades del grupo empresarial es fomentar las **buenas condiciones de trabajo y la seguridad** de aquellos/as que hacen realidad los proyectos de la empresa. Para ello contamos con recursos propios y ajenos destinados a mantener la **cultura preventiva** de la empresa plasmados en su **Política** y elaborando un **Manual** que recoge los procesos, procedimientos y formatos de registro necesarios para hacer realidad la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que encuentra implantada desde 2002, y se ha ido adaptando a las nuevos requisitos y estándares normativos, tanto de aportaciones de las personas trabajadoras como de otros agentes interesados (clientes, proveedores, Administraciones, etc.).

Entendemos la **Prevención de Riesgos Laborales** como un deber de la empresa y un derecho de todos y cada uno de nuestros trabajadores y trabajadoras, también nuestros colaboradores, por lo que tratamos no sólo de dar cumplimiento a la legislación vigente en materia preventiva, sino que también generamos sinergias para implicar al trabajador o trabajadora de forma que este vele a su vez por su propia seguridad y la de sus compañeros/as, y que puedan consultar y participar activamente a través de sus representantes.

Destacable es la constitución voluntaria de un **Servicio de Prevención Propio** en el año 2002, que ha contribuido a que la empresa **CIVIS GLOBAL** sea un referente en el sector en estos más 20 años desde su constitución, y que se le hayan otorgado reconocimientos tanto en las instituciones nivel nacional, con el reciente otorgamiento de un Premio a nivel nacional **PREVER 2021**, en reconocimiento a su labor en pro de la implantación y divulgación de la Prevención de riesgos laborales en el ámbito de su actuación, como ser beneficiario del incentivo **BONUS** durante varios años, consistente en la reducción de las cotizaciones sociales por contingencias profesionales, por su contribución eficaz y contratable de la reducción de la siniestralidad laboral y por la realización de actuaciones efectivas en la prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.



Dentro de los Manuales y procedimientos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo se incluyen aquellos que contribuyen a la **reducción de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales**, ya que los recursos que se destinan a dotar de competencias a las personas que forman parte de la plantilla, evaluar los riesgos en origen, planificar acciones, dotar de protecciones colectivas e individuales, realizar una correcta vigilancia de la salud, formar e informar y

aplicar una correcta **coordinación de actividades empresariales** hace que los resultados sean satisfactorios y alcanzar objetivos se encuentre dentro de las actividades productivas implícitamente.

La participación de los trabajadores y trabajadoras es primordial, y así se transmite desde la formación de bienvenida y durante toda su trayectoria mientras se encuentren afiliados a la organización. Además, se cuenta con **Comité de Seguridad y Salud**, donde la representación de este colectivo queda garantizada, como órgano consultivo destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales en la exposición y toma de decisiones en materia de seguridad y salud.

La **Alta Dirección** estará regularmente informada del funcionamiento del sistema de gestión, participando activamente en las revisiones periódicas y en el establecimiento de **objetivos** de prevención de riesgos laborales.

El alcance del sistema de gestión implantado es para el 100% de los trabajadores de las empresas del grupo, si bien tan solo **CIVIS GLOBAL SLU** se encuentra certificada de acuerdo con la norma UNE EN 45001:2018.

En esta línea de garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas y sus familias, la empresa mantuvo en 2022 medidas adoptadas para proteger los contagios por **SARS COV 2**, dotando de mascarillas, hidrogeles y realizándose pruebas de control gratuitas para todas las personas trabajadoras.

I+D+i ISO 166002

Somos conscientes la inversión en innovación es bastante baja en general entre las empresas, pero para cambiar esta tendencia se debe partir de la base de implantación de un sistema de gestión que facilite el marcar objetivos en esta materia.

En el 2011 se implanta en una de las empresas del grupo el **sistema gestión** basado en la **UNE 166002**, donde la política de I+D+i está dirigida a la aplicación de nuevas técnicas en la construcción, la potenciación de la tecnología aplicada, la optimización de los procesos y recursos y a encontrar permanentemente oportunidades de mejora.

En cuanto a las **políticas de digitalización y automatización** desde sus orígenes la empresa ha desarrollado y promocionado la creación de herramientas a medida para diferentes áreas de la organización como son el **F9 soft esteo**, programa para gestión integral de gestión, contabilidad, cobros y facturación al que se le han hecho varias actualizaciones y ampliados módulos. Ahora se está desarrollando un nuevo módulo a medida para digitalizar y automatizar el proceso de compras



En el **2007** se diseñó una **base de datos** para la gestión integral de los centros de trabajo temporales y centros fijos. La herramienta informática desarrollada para la gestión preventiva y de actividades empresariales permite realizar un control de accesos y preventivo global,

donde se recogen desde el control de EPIs, reconocimientos médicos, formación, equipos de trabajo, etc. tanto de recursos propios como de las empresas subcontratadas. Nos permite analizar las no conformidades, planificación preventiva y realizar un seguimiento instantáneo de cualquiera de los parámetros de control establecidos como Factores críticos de riesgo dentro del SGPR. Se detectan, y se corrigen.

Debido a la situación epidemiológica vivida desde principios de 2020, la organización ha implantado y dotado de nuevos sistemas que permitiesen trabajar en remoto a los puestos que podían ejecutar sus tareas en teletrabajo.



Por ello la adquisición de nuevas herramientas fue fundamental, entre ellas la incorporación del software **DOCUWARE** que permite a las empresas **digitalizar y automatizar** documentación y procesos para mejorar la productividad de equipos. Desde su implantación en el segundo semestre de 2021 se han gestionado un total de **11.450 documentos**, reducción las tareas de archivo y control, y optimizando la conectividad informativa entre las diferentes partes interesadas.



Para dar acceso externo a los integrantes de la organización y otras partes interesadas se han implantado sistema **servidores NAS**, dispositivos de almacenamiento conectados a la red, que permiten compartir recursos con miembros externos a la organización con garantías de acceso y seguridad informática. Esto ha permitido que el teletrabajo se convierta en una modalidad asequible y factible, que facilita la conciliación, elimina tiempos de desplazamientos a un centro de trabajo físico, reduce consumos de energía, contribuye a reducir GIR y mejora la conectividad.

Se prevén nuevas inversiones en herramientas que mejoren los procesos de la organización en donde las herramientas informáticas, dispositivos físicos, software, etc. contribuyan a mejorar las condiciones laborales y económicas.

Dentro de los planes futuros de la organización está en buscar alianzas o colaboraciones con entidades que desarrollen procesos de **economía circular o sostenibles** con el fin de que aquellos residuos tengan una nueva vida transformándose en materias primas para conseguir otros productos que puedan volver al mercado.

En esta línea y combinando el cuidado del medioambiente, este año hemos trabajado en un proyecto de **recuperación de materiales de protección de la salud de los trabajadores**, que había llegado a su fin de vida útil, para reconvertirlos en una **barrera antiturbidez** para proteger las aguas marítimas continentales de los sólidos en suspensión que se generan de la propia intervención en la ejecución de un paseo marítimo en al término municipal de Vigo.

Una **barrera antiturbidez** es un elemento que tiene como fin controlar y contener sólidos generados por la actuación en las aguas portuarias. Esta compuesta por un material geotextil que sería la cortina, flotador, elementos de unión y puntos de fondeo.

	ELEMENTO	MATERIAL	ORIGEN
	Material de la cortina o faldón	polipropileno de alta tenacidad	COMPRA
	Lastre	cadena galvanizada	COMPRA
	Flotador	tubos de PVC rellenos con espuma de Polietileno de baja densidad	RECICLAJE RESTO TUBERIA PVC
	Elementos de unión	cinta de polipropileno (reutilización de líneas de anclaje textiles)	RECICLAJE LINEAS ANCLAJE CADUCADAS PARA USO SEGURIDAD TRABAJADORES
	Puntos de fondeo	colocación de pesos a ambos lados de la barrera	ELABORACION PROPIA

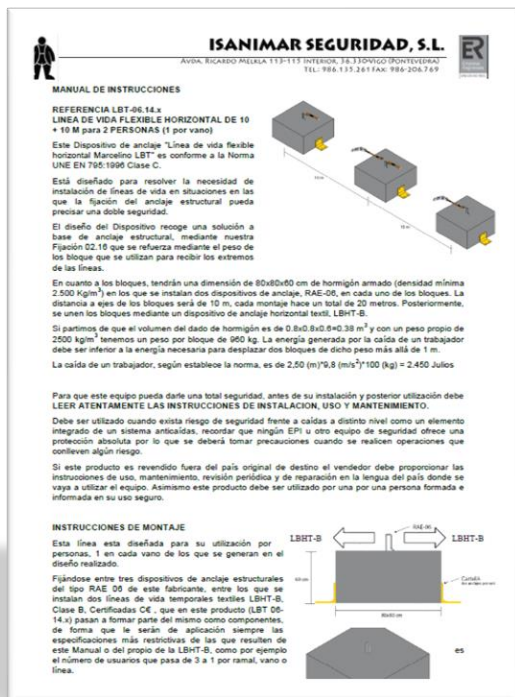
En el ámbito de la **seguridad y salud laboral**, se ha trabajado activamente con la empresa **ISANIMAR SEGURIDAD SL** desarrollando sistemas específicos para la protección de los trabajadores en riesgo de caída en altura, donde las soluciones comerciales estándar no se ajustaban a las necesidades del proyecto. Como ejemplo se incluyen las obras de:

- **ACTUACIONES DE REPARACIÓN NA PONTE DA BARCA (PO-531). PONTEVEDRA. Clave do expediente: PO/17/028.02. (E/005/2018).** Promotor: AXENCIA GALEGA DE INFRAESTRUCTURAS

- **REPARACION DE PASEO DE PANXON- NIGRAN.** Promotor: **DIRECCION GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE COSTAS Y EL MAR**



2 PUENTE A BARCA PONTEVEDRA 2019



1 PASEO PANXON -NIGRAN 2014

MANUAL DE INSTRUCCIONES

Anclaje Estructural Textil, AET-P. DA BARCA
La serie de Dispositivos AET-XX-XX están diseñados para proveer de un Anclaje Estructural los Dispositivos UNE 1995-12, Tipo B a C. Tiene una resistencia máxima de hasta 20.0 KN.

INSTRUCCIONES GENERALES

Serie AET-P. DA BARCA
Son anclajes estructurales destinados a instalar abrazando estructuras sobre las que se aprieta mediante ratchet.

Se compone de 3 partes

C, cuerpo principal que rodea la estructura, que no tendrá un desarrollo superior a 5.00. Se aprieta entorno a la misma mediante ratchet, de no menos de 30 KN, en uno de sus extremos. Incorpora 2 cantoneras de 10 cm cada una para proteger la cinta en las zonas de contacto con la estructura. Cuenta con 2 anillas de posicionando y retención de desplazamiento de los elementos A y B. Está construido en cinta de poliéster de alta tenacidad de 75 KN de resistencia y cosida con costuras programadas en nuestras máquinas debidamente testadas.

A y B, como base de sujeción, reparten los esfuerzos en C, que no de Anclaje LBHT-2, textil temporal, sturdos en los mismos materiales y sujetones de no menos de 24 KN.

Ver Fig. 0, 1, 2, 3 al dorso de este Manual. En la instalación LaBarca A y B son iguales.

INSTRUCCIONES PARA EL USUARIO

Isanimar Seguridad sólo garantiza el correcto funcionamiento del AET-P. DA BARCA con nuestros dispositivos de anclaje de las Series LBHT-2.

Verificar el buen estado del dispositivo de anclaje antes de cada uso, en caso de duda retirarlo inmediatamente. NO puede presentar daños en las cintas ni en las costuras, ni en anillas o mosquetones.

El instalador enganchará el extremo del Dispositivo de Anclaje LBHT-2 mediante mosquetón en ambas anillas de Ay B.

INSTRUCCIONES INSTALACIÓN - VALIDACION APLICACION

Instalar C alrededor de la estructura y cerrándose sobre sí mismo, al introducir el extremo libre de cinta en el ratchet del extremo opuesto.

Posicione C en la estructura de forma que las anillas-guía queden posicionadas como se indica en Fig. 1 en la parte superior del panel, para el caso de la aplicación concreta del Puente de La Barca (Pontevedra).

Posicione las cantoneras de forma que protejan efectivamente la cinta de C de los bordes del tablero, ver Fig. 2.

Por la parte inferior del tablero, apriete fuertemente la cinta con el

- ♦ Cif fabricante
- ♦ Número de Lote: 000
- ♦ Fecha de fabricación: 00/00 (Mes y año).



MARCELINO
Anclaje AET-P. DA BARCA
LBT-05-14 (UNE 1995-12, Tipo B a C)
CINTA 00

Fecha: 00/00

www.MARCELINO.COM

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

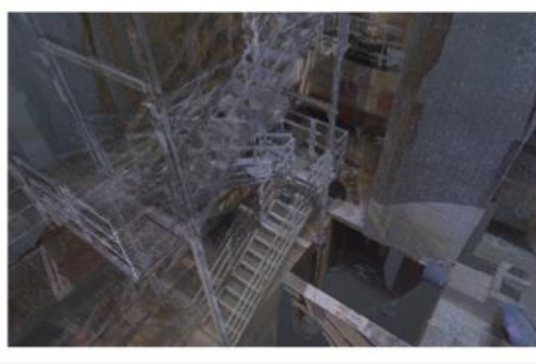
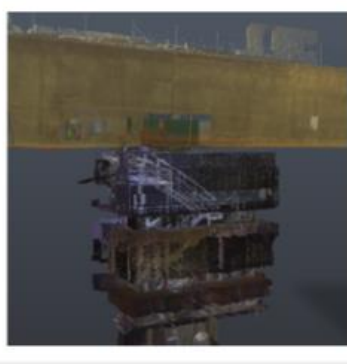
Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

Este Dispositivo cumple con los requisitos de la Norma UNE 1995-12, Tipo B a C.

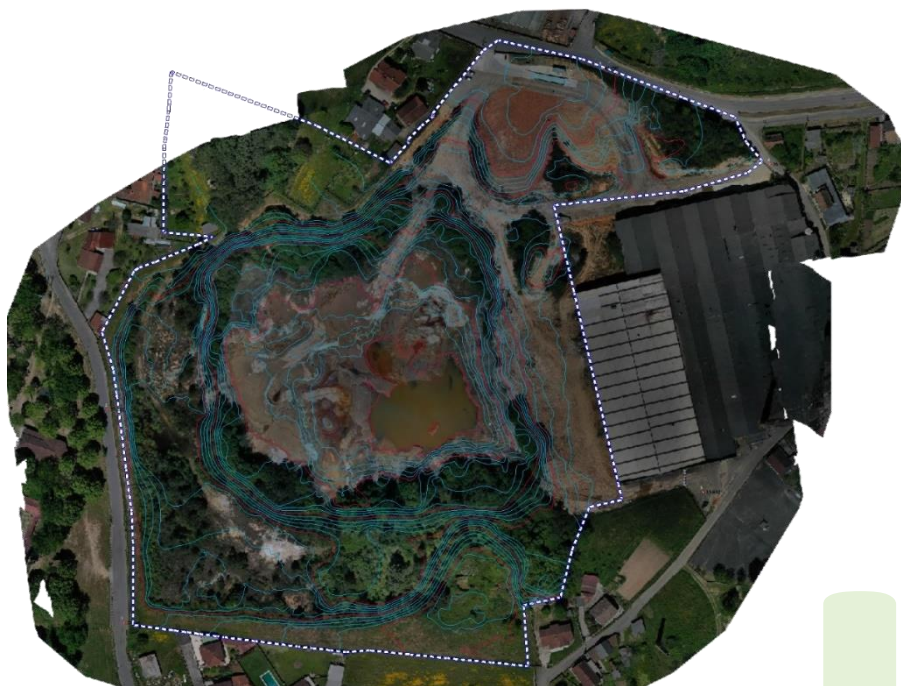
Uso de vehículos aéreos como son los **drones** y **escáner 3D**, se han introducido en los procedimientos relacionados con la topografía y replanteos de obras, donde el acceso a las zonas a realizar mediciones era menos seguro para utilizar sistemas tradicionales de medición, sea destacable el levantamiento 3D en el interior de un pozo de bombeo de pluviales y levantamiento topográfico de una cantera tras vaciado de agua embalsada, que hacía poco practicable el acceso a pie.

Se aplica la **metodología BIM** basada en la integración de las bases de datos con la información gráfica para optimizar el proceso constructivo y hacer un seguimiento en tiempo real desde el diseño a la ejecución final,

- **Expediente: 561-441. EXECUCIÓN DAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DOS ESPAZOS INTERSTICIAIS NA ESTACIÓN INTERMODAL DE VIGO (T.M. VIGO).** Promotor: **AYUNTAMIENTO DE VIGO**



- **RESTAURACION CANTERA MATILDE.** Promotor: **SUCESORES DE SEVERINO GOMEZ**



PERIODO 2022

OTRAS CERTIFICACIONES ISO Y SIMILARES

En el empeño por la mejora continua, otra de las implantaciones, llevadas a cabo durante el 2021, ha sido la Certificación en Seguridad Vial basada en la **ISO 39001**. Este sistema es una herramienta que permite ayudar a las organizaciones a reducir, y en última instancia, eliminar la incidencia y riesgo de las muertes y heridas graves derivadas de los accidentes de tráfico, por lo que se puede considerar un complemento de la ISO 45001 de seguridad y salud en el trabajo.

Actualmente varias de las empresas del grupo participan en el **programa RESPONSABILIZATE** que la **Consellería de promoción do emprego e igualdade** lleva promocionando desde hace unos años, con el objetivo de alcanzar un estándar más sostenible en criterios ASG de las empresas gallegas. Las empresas que participen en el programa y superen correctamente todas las fases, podrán obtener un sello de empresa responsabilizate, éste identificará a aquellas empresas comprometidas que forman parte de la Comunidad.

Dentro de la certificación Ambiental se ha construido el Centro de iniciativas empresariales de Porto do Molle a la que se ha otorgado el **certificado BREEAM**.

El **Consorcio de la Zona Franca de Vigo**, a través de su Servicio de Información Empresarial ARDÁN elabora desde 1995 los indicadores de Buenas Prácticas Empresariales que tienen como objetivo poner en valor la excelencia empresarial de las empresas gallegas. Cada uno de los indicadores ARDÁN están respaldados



GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO

INDICADORES ARDAN

- Empresa Generadora de Riqueza
- Potencial Competitivo
- Empresa Global
- Empresa Innovadora
- Empresa Circular



metodológicamente por grupos de investigación expertos en el ámbito de la competitividad y el *management* empresarial y miden el desempeño de las empresas en factores relacionados con capacidad para competir. Obtienen el Indicador ARDÁN aquellas empresas que superan los restrictivos valores exigidos en las ratios o en los índices sintéticos utilizados para la medición. Estas compañías demuestran competencias diferenciales en la generación de ventajas competitivas, lo que las convierte en referentes en la economía de Galicia. Se han otorgado además los siguientes reconocimientos mediante los indicadores ARDAN GALICIA:

Entre los premios APROIN se encuentran las obras siguientes:



De entre los objetivos de desarrollo e implantación en nuevos sistemas de gestión, y posibles certificaciones si procede, se están valorando las siguientes:

- Certificación **ISO 14064** de huella de carbono CO₂ que generan la empresa durante la ejecución de sus actividades
- **ISO 26000**, con el objetivo de fomentar y mantener un desarrollo sostenible
- **ISO 37001** de sistemas anticorrupción y ética empresarial
- **UNE EN 19601:2017** de Sistemas de Gestión de compliance penal
- **Adaptación a objetivos de Desarrollo Sostenible**

PERIODO 2022

GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO



CUESTIONES AMBIENTALES

Se cuentan la información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente, evaluación y/o certificación y riesgos ambientales.



SOSTENIBILIDAD Y ECONOMIA CIRCULAR

El **Grupo** cuenta con amplia experiencia en la construcción de obras bajo los principales esquemas de **construcción sostenible**, lo cual garantiza la calidad y la responsabilidad con el cuidado del medioambiente, e incorpora nuevos recursos para implantación y seguimiento de procesos más eficientes. Destacamos las siguientes:

EDIFICACIONES

Obras de ejecución de un edificio para Centro de Servicios y Centro de Iniciativas Empresariales, situado en la parcela P-20.1 del parque Empresarial de Porto do Molle, en Nigrán.

Promotor: Consorcio Zona Franca de Vigo
Importe de la Inversión: 14.151.967,10 €
Lugar de Ejecución: Nigrán, Pontevedra.
Fecha de Ejecución: noviembre 2010 - agosto 2012

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS OBRAS

El trabajo consiste en la construcción de un edificio con una superficie total construida de 13.654 m², distribuido en bajo más tres alturas en el bloque y a la calle y bajo más dos alturas en el bloque del patio que se abre como plaza hacia el río. La estructura se compone de dos módulos paralelos a los dos calles y ortogonales entre sí, tendrán un acceso en la zona de unión de ambas alas.

Está equipado con diversos sistemas para la mejora de la eficiencia energética, como Geotermia y energía solar, disponiendo también el edificio de certificación ambiental BREEAM.

Dispondrá de una serie de infraestructuras que serán comunes con el Centro de Negocios tales como el auditorio para más de trescientas personas, aulas de formación y sala de usos múltiples. Este centro de negocios será el núcleo del edificio de servicios centrales del parque al que servirá como base.

CAMPOS DE ACTIVIDAD

Dentro de los trabajos de construcción se abarcaron actuaciones sobre diversos campos, siendo los principales:

- Cimentaciones especiales.
- Construcción de estructuras de hormigón armado.
- Construcción de estructuras metálicas.
- Energías alternativas: solar y geotérmica.
- Certificación ambiental BREEAM del edificio.
- Instalación de "ELECTROLINERAS" para recarga de vehículos eléctricos.
- Sistemas de drenaje.
- Acristalamientos y fachadas.
- Instalaciones: saneamiento y abastecimiento.
- Instalaciones: redes de electricidad, telefonía e iluminación.
- Instalación contra incendios.
- Ascensores y automatismos de acceso.

DATOS TÉCNICOS

Las principales unidades de obra son:

- 4.786 m³ de pilotaje en cimentación.
- 4 km de sondas para geotermia.
- 500 m³ en encofrados de cimentación.
- 1.400 m³ de losa de cimentación.
- 3.300 m² impermeabilización de cimentación a base de bentonita.
- 11.300 kg de acero 275N en pilares y vigas metálicas.
- 14.320 m² de forjado reticular.
- 290 m³ de pilares de hormigón.
- 2.340 m² de cubierta plana a base de recubrimiento, impermeabilización asfáltica - aislamiento térmico y acabado de canto rodado.
- 477 m² de cubierta ajardinada.
- 3.000 m² de fachada cerámica ventilada tipo Stone-ite.
- 1.500 m² de fachada pegada cerámica tipo Stone-ite.
- 1.500 m² de cerramiento de fachada en muro cortina.
- 600 m² de celosías de aluminio en fachadas motorizadas.

INSTALACIONES DEPORTIVAS

Diseño y construcción del Centro Deportivo "Maisa Auga" en Navia

PREMIO APROIN
MEJOR EDIFICIO NO RESIDENCIAL AÑO 2015

Promotor: AGA Navia
Importe de la Inversión: 9.763.078,82 €
Lugar de Ejecución: Vigo
Fecha de Ejecución: abril 2014 - septiembre 2015

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS OBRAS

La instalación deportiva Maisa Auga Navia está pensada como una instalación transparente y adaptada a las pendientes de Navia. El centro aprovecha al máximo la iluminación y ventilación naturales, buscando el confort hacia adentro y hacia fuera.

El edificio está adaptado a las características topográficas de la parcela en la que se ha construido, siendo el desnivel del terreno determinante en el diseño realizado, con una superficie total de 5.570 metros cuadrados de edificación que se adapta a esa pendiente. Además, la instalación cuenta con diferentes accesos, dependiendo de la calle por la que se llegue a la misma. Su distribución es la siguiente:

«Planta de acceso (superficie construida - 1.683,40 metros cuadrados)»

El acceso principal del edificio se realiza desde la zona norte de la parcela, a través de la gran plaza pública que preside tanto el nuevo edificio como los equipamientos existentes. Al acceder al centro nos encontramos con el vestíbulo y el control de accesos, que permite el paso a una gran sala de fitness y actividad cardiovascular, salas de actividades dirigidas y área de tratamiento personalizado.

Previamente al paso por el control se puede acceder a la cafetería, zona de lactancia y vestuario de pádel. Además en esta misma planta también están ubicados servicios complementarios como oficinas o aulas.

«Planta primera (superficie construida - 686,00 metros cuadrados)» La planta de actividades deportivas dirigidas se completa mediante la distribución de varias salas en esta planta. Su ubicación garantiza iluminación y ventilación natural, al tiempo que se muestra al exterior la actividad deportiva que se desarrolla en el interior.

Esta planta se encuentra comunicada con la zona de piscinas, por lo que cuenta además con un espacio destinado a solarium y zona relax (201 metros cuadrados).

«Planta-1 (superficie construida - 1.750 metros cuadrados)» Una vez el usuario entra en el edificio, debe bajar a la planta -1 para acceder a los vestuarios, desde los que se accede a la zona de natación, en la que nos encontramos con tres piscinas diferentes:

- Piscina de natación de 25 metros de largo por 12,5 de ancho.
- Piscina de aprendizaje.
- Vaso activo (chorros, cascadas, jacuzzi) y zona de bienestar y salud.

«Planta-2 (superficie construida - 1.436,50 metros cuadrados)» La planta inferior del edificio está destinada principalmente al aspecto técnico, ya que se ubican los cuartos de instalaciones. Además están ubicados los vestuarios del personal y servicios complementarios.

«Planta pádel (superficie construida - 2.200 metros cuadrados)» En la zona sur del centro se ha ubicado el centro de pádel, formado por ocho pistas panorámicas y cubiertas, con una superficie total de 2.200 metros cuadrados.

«Planta aparcamiento» En la zona más baja de la parcela, y cercana al centro de pádel, está el aparcamiento previsto para los usuarios, con una capacidad de 168 plazas.

«Urbanización de la parcela» El proyecto incluye la urbanización de la parcela en la que se ubica el centro deportivo Maisa Auga Navia. En la zona de acceso al edificio destaca una gran plaza pública que contará con un espacio destinado al parque infantil. Además, esta zona incluye además una franja de aparcamiento para 32 vehículos (8 para discapacitados).

«Pista Polideportiva» La obra construida se completa con una pista polideportiva de uso libre y un campo de fútbol 7 de césped artificial.

EDIFICACIONES

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE VIVIENDAS C/ALFONSO XIII Nº 18 Y 20, VIGO.

PREMIO APROIN
MEJOR EDIFICIO RESIDENCIAL AÑO 2017

Promotor: XESCOMAR ALFONSO XIII S. COOP. GALEGA
Importe Inversión: 1130.740,02€
Lugar de Ejecución: Vigo - Pontevedra
Fecha de Ejecución: Julio 2.016- Octubre 2.017

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS OBRAS

El edificio, con tipología de bloque entre medianeras tiene dos plantas sótano, planta baja, cuatro plantas altas y planta bajo cubierta. Ocupa la totalidad de la parcela en plantas sótano y planta baja. En las plantas superiores se forma un patio para la iluminación y ventilación. El acceso al edificio se realiza desde la calle Alfonso XIII. El núcleo de comunicaciones verticales está formado por una escalera de acceso a los sótanos, una escalera de acceso a las plantas altas y un ascensor que sirve a todas las plantas del edificio.

Las plantas de sótano están destinadas a garaje, accesible mediante un montacoches. La planta baja está destinada al acceso peatonal al edificio, además de acceso al montacoches, un local comercial, trasteros y un espacio de reserva para afijación de contenedores de basura. Las plantas altas están destinadas a viviendas, extendiéndose dos por planta.

CAMPOS DE ACTIVIDAD

Los principales grupos de actividades dentro de las actuaciones realizadas en la obra son:

- Movimiento de tierras
- Cimentaciones, muros y sótanos
- Estructura y losas
- Albanilería
- Cubierta y chapados
- Caballería
- Aislamientos e impermeabilizaciones
- Salidas y revestimientos
- Encofrados y yesos
- Techos suspendidos
- Carpintería de madera
- Carpintería de aluminio
- Instalación de fontanería y saneamiento
- Instalación de climatización y energía solar
- Ventilación, extracción, y calefacción
- Instalación de electricidad
- Telecomunicaciones
- Elevación
- Pintura

DATOS TÉCNICOS

Las principales unidades de obra son:

- 1.725 m³ excavación
- 151 m³ hormigón en muros de sótano por batadeo
- 1.578 m² losa de hormigón
- 4.486 m² fábrica de ladrillo
- 255 m² solera granito 12 cms
- 82 m² cubierta de zinc
- 636 m² torera forrada madera
- 449 m² alacostado
- 2.472 m² revestimiento exterior en chapa
- 2.025 m² encofrado
- 76 uds puerta de madera
- 159 m² frente de armario
- 235 m² carpintería de aluminio
- 8.350 m² laminado
- 48 m² chimenea acero inox
- 800 m² suelo flotante
- 1 ud ascensor
- 1 ud montacoches 3 paradas
- 4.568 m² pintura

El equipo técnico de profesionales del grupo presta asesoramiento a los clientes para mejorar la eficiencia energética y eficiencia en el uso de los materiales durante todo el proceso de ejecución de la obra, proponiendo alternativas a las proyectadas. Aunque existe poca flexibilidad a presentar modificaciones sobre las acciones proyectadas, las soluciones aportadas suelen mejorarlas y por lo tanto se justifican estos cambios propuestos.

La **economía circular** es un modelo de producción y consumo que implica compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos que existen todas las veces que sea posible para crear un valor añadido. Con este afán, durante el 2022, buscando salidas a **materiales que han dejado de tener vida útil** de acuerdo con especificaciones del fabricante, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- **reutilización** de equipos de protección para trabajos en altura para la construcción de barreras anti-turbidez
- **donación de materiales textiles** de equipos de protección para trabajos en altura para transformación en materiales deportivos (redes verticales= colocómetro, líneas anclaje marcaje de pistas de voleibol playa)
- **donación periódica de excesos de botiquines** de obra para uso en cuidados sanitarios de animales



PERIODO 2022

De este modo se han reintroducido en la economía materiales que acabarían siendo residuos y reduciendo por lo tanto los residuos. En el apartado de la **PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS**, se amplía la información de la contribución a la valorización de residuos que han realizado las empresas del **Grupo Unión Vantaxe**, y aportando a uno de los **objetivos de desarrollo sostenible ODS 12, producción y consumo responsable**, entre otros.

A finales de 2022, una de las empresas constructoras del grupo **VIALON TC** se asocia con otras dos empresas creando la sociedad **RESTAURACIÓN MINERA DEL NOROESTE S.L.** con el fin de realizar la restauración de una antigua cantera de explotación Minera utilizándose para ello materiales inertes procedentes de las industrias de transformación de piedra y residuos de la demolición y construcción.



GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO



La reutilización de tierras en las propias obras, valorización de residuos de la demolición y construcción para convertirlos en áridos reciclados para uso en la propia obra de origen o en otras que el grupo realiza, son otras de las acciones que se han llevado a cabo para contribuir a una economía circular.

Un consumo sostenible de los recursos hídricos, energéticos y materia prima es fundamental para considerar las acciones en sostenibilidad y contribuir a la Mitigación del cambio climático. En el apartado de **CAMBIO CLIMÁTICO** se especifican datos y acciones al respecto.



Se ha reconocido mediante **indicador ARDÁN** en 2021 que **CIVIS GLOBAL** se considera una empresa de Economía circular.

Las principales **líneas de actuación** son:

PLANES DE ACTUACION CIERRE CIRCULO

- Producción
- Consumo
- Gestión de residuos
- Materias primas secundarias
- Reutilización del agua

PLANES DE ACTUACION CARATER TRANSVERSAL

- Sensibilización y participación
- Investigación, innovación y competitividad
- Empleo y formación

DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL

El **Grupo** dispone de un sistema de indicadores que le permiten el continuo seguimiento y medición ambiental de sus actividades a través de parámetros de evaluación del desempeño y la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental.

La gestión ambiental establece los recursos y controles necesarios para el control de los riesgos ambientales, el cumplimiento de la normativa y reglamentación aplicable y la mejora del desempeño ambiental.

De esta forma, en cada obra o servicio se realiza un análisis y clasificación de aspectos e impactos ambientales producidos durante la ejecución de los trabajos, que son base del control operacional y del establecimiento de los objetivos de mejora.

En relación con la identificación de aspectos medioambientales, hay establecido procedimientos de control operacional que son replicados en la totalidad en España y los demás países donde el grupo Unión Vantaxe opera, adaptándose a los requisitos específicos si los hubiese.

Los principales aspectos medioambientales detectados en las actividades del Grupo son:

- **Generación de residuos.**
- **Contaminación atmosférica:** polvo, ruido, vibraciones, etc.
- **Consumos de recursos naturales:** consumos de agua, electricidad, combustible, materias primas, etc.

Con objeto de minimizar la afección al entorno y mejorar nuestro comportamiento medioambiental, se establecen medidas como:

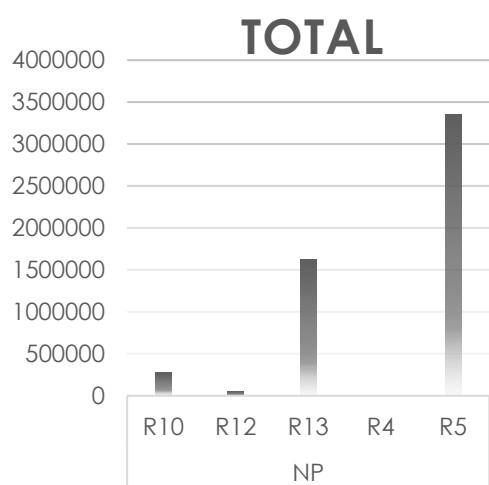
- La planificación previa de actividades.
- La adopción de buenas prácticas ambientales.
- La disposición de medidas de protección y minimización de impactos ambientales.
- El establecimiento de controles operacionales, enfocados al aprovechamiento de materiales, reducción en la generación de residuos, optimización de consumos de recursos naturales y materias primas, protección de arbolado y especies vegetales o fauna protegida, formación y sensibilización en materia ambiental, etc.

PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

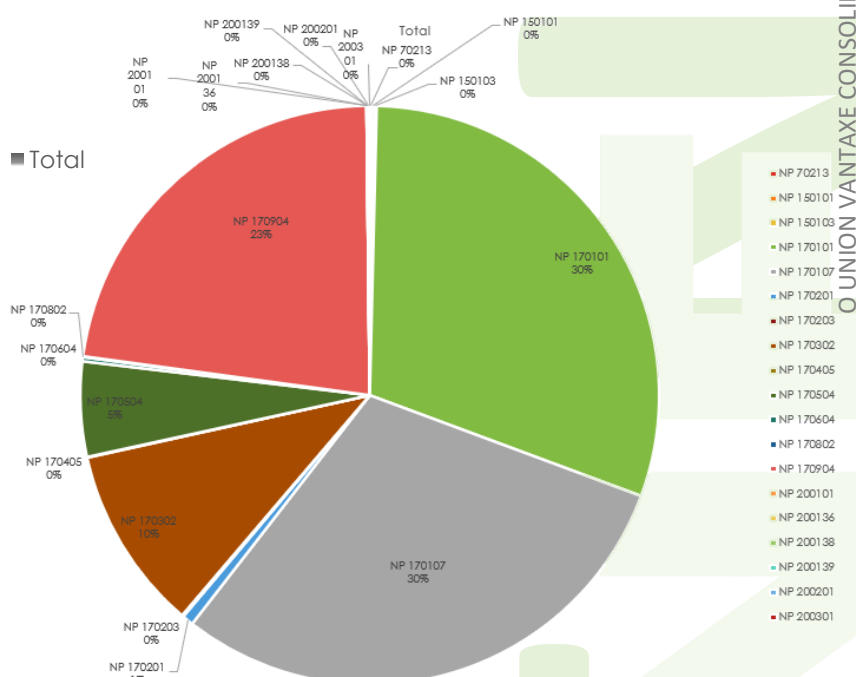
Las actividades que cada una de las empresas del grupo genera no se encuentran catalogadas como grandes Productores de residuos en sus procesos productivos más allá de la generación de papel, plásticos, pequeños equipos electrónicos, etc.

Las empresas contratistas como **Poseedoras de los residuos**, elaboran para cada obra un **Plan de Gestión de Residuos** basándose el Estudio de gestión que el proyecto contemple. Siempre basándose en el principio de jerarquía de los tratamientos a aplicar a los residuos generados, en la **Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular**, PREVENCIÓN, MINIMIZACIÓN, REUTILIZACIÓN, RECICLAJE, RECUPERACIÓN y por últimos DESHECHO. Por ello las operaciones de VALORIZACIÓN para aprovechamiento de los contenidos materiales o energéticos de los residuos serán los que se prioricen tras la prevención o minimización.

Todos los residuos son gestionados de acuerdo con la normativa vigente, siendo entregados a gestores o plantas de tratamiento autorizados para su valorización, y en los casos de los peligrosos para su eliminación.



TIPO DE TRATAMIENTO VALORIZACION LEY 7/2022	
R4	Reciclado o recuperación de metales y de compuestos metálicos.
R5	Reciclado o recuperación de otras materias inorgánicas.
R10	tratamiento de suelos, produciendo un beneficio a la agricultura o una mejora ecológica de los mismos
R12	utilización de residuos obtenidos a partir de cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R10
R13	intercambio de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R11



CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTRATEGIA DE DESCARBONIZACION

Como **Grupo** somos conscientes de que el **cambio climático** no solo es un efecto medioambiental, sino que puede afectar tanto la sociedad como el tejido empresarial y financiero.

Por ello se promueven medidas de **mitigación y adaptación** que contribuyen a la transición de una economía baja en carbono, entre las que destacamos:

- **Eficiencia energética:** El Grupo ha asumido el compromiso de un uso eficiente de la energía necesaria para el desarrollo de sus actividades, impulsando los mecanismos necesarios para la mejora continua de su uso energético. Se incluyen:
 - **Plan de renovación e instalación de placas solares** para abastecimiento de energía eléctrica, siendo implantado en los centros deportivos durante el año 2022 y proyectado en el resto de los centros del grupo en los años consecutivos
 - **Cambio de luminarias** a sistemas de bajo consumo tipo LED en todos los centros
 - **Uso de gas natural** ya que la huella de carbono del gas natural es menor que la de otras energías convencionales, porque su combustión reduce entre un 20% y un 30% las emisiones de dióxido de carbono (CO₂)
 - **Uso de combustibles GLP.** La pureza del GLP y su capacidad para aplicarle una llama directa a ciertos procesos industriales, lo convierten en la solución ideal de un gran abanico de necesidades:
 - **Un combustible limpio: Al usarlo se quema completamente, por lo que es muy eficiente y limpio.**
 - **Respetuoso con el entorno: Las emisiones de partículas son casi nulas y reduce hasta un 50% los niveles de ruido.**
 - **Mayor autonomía del vehículo: Un vehículo bi-fuel, al estar equipado con dos depósitos, puede duplicar su autonomía (hasta 1.200 km).**
 - **Dotación de vehículos compartidos**
 - **Dotación de vehículos eléctricos**
 - **Instalación de punto de recarga para vehículos eléctrico**
 - **Planes de mantenimiento** de todos los centros y sus instalaciones para detectar fugas o consumos excesivos de electricidad, aire acondicionado o calefacción.
 - **Sensibilización y concienciación** de todo el personal implicado en el desarrollo de proyectos y servicios con objeto de estimular comportamientos que contribuyan a reducir el consumo de energía y el impacto ambiental de las actividades desarrolladas.
 - **Compromiso de desarrollar Planes para compensación de huella de Carbono** cuando no es posible reducir el número de emisiones a la atmósfera. Reduciendo la huella de carbono de nuestra empresa estaremos avanzando hacia la descarbonización y contribuyendo en la lucha contra el cambio climático.
- Entre sus actividades **diseña y ejecuta soluciones integrales** adaptadas a las necesidades del cliente con el fin de garantizar el máximo rendimiento energético de sus instalaciones. Investigando y desarrollando soluciones energéticas sostenibles capaces de reducir el consumo de energía y optimizando su aprovechamiento. Y por lo tanto promueve el uso de energías renovables, tanto para su actividad como para sus clientes.
- Se promueven las acciones para contribuir al reciclaje de residuos, estableciendo **puntos de acopio temporal en los centros de trabajo**, realizando una selección y separación in situ, para luego favorecer su valorización bien mediante recuperación, reciclaje o reutilización.

Para poder establecer **objetivos y políticas** de reducción de **emisiones de alcance 1 y 2**, partiremos del análisis de estos dos últimos años. Debemos tener en cuenta que las empresas del sector de la construcción, al no tener una planificación productiva previa y muy deslocalizada, no puede establecer los mismos objetivos que las empresas que cuentan con una actividad en centros fijos, y más o menos estable. Por ello el contexto de la organización marcará la posibilidad de planificar objetivos en función de las capacidades más eficientes.



	2021		2022	
ALCANCE 1 (directas de vehículos y equipos de combustión)	CONSUMO	EMISIONES CO ² eq	CONSUMO ₂	EMISIONES CO ² ₂ eq
combustibles fósiles Gasoil (litros)	3.419	9.248,909		
combustibles fósiles Gasolina (litros)	84	260,43	3.082	9.584,46
caldera gas (conversión 0,743 kg/m ³)	140.683	303.874,40	140.093	302.601,73
combustibles GLP (litros)				

	2021		2022	
ALCANCE 2 (indirectas por consumo eléctricos)	CONSUMO	EMISIONES CO ² eq	CONSUMO ₂	EMISIONES CO ² ₃ eq
Electricidad instalaciones (Kwh)	2.186.646	566.341,31	2.086.617	569.646,44
Electricidad vehículos (kwh)	-		-	

PERIODO 2022

Si analizamos lo valores de emisiones del **Grupo UNIÓN VANTAXE**, pero eliminando los de las empresas de actividades deportivas



GRUPO UNION VANTAXE

	2021		2022	
ALCANCE 1 (directas de vehículos y equipos de combustión)	CONSUMO	EMISIONES CO ²	CONSUMO ₂	EMISIONES CO ² ₂ eq
combustibles fósiles Gasoil (litros)	332.150,26	898.466,45	331.210,83	895.925,30
combustibles fósiles Gasolina (litros)	12.259,33	38.126,52	21.473,27	66.781,87
combustibles GLP (litros)	1.913,95	5.217,43	1.754,44	4.765,06

	2021		2022	
ALCANCE 2 (indirectas por consumo eléctricos)	CONSUMO	EMISIONES CO ²	CONSUMO ₂	EMISIONES CO ² ₃ eq
Electricidad instalaciones (Kwh)	119.142,00	30.857,78	101.840,00	27.802,32
Electricidad vehículos (kwh)	-		-	

GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO

Las medidas que se han implementado, además de lograr **reducir emisiones de CO₂**, contribuye además a reducir los costes asociados al consumo energético.

- **Mejoras en la iluminación**, sustituyendo por luminarias LED más del 90% de las existentes
- **Instalación de placas solares**, para realizar un aporte de energía verde y reducir dependencia de consumo de fuentes tradicionales
- **Regulación del aire acondicionado** para mantener consumos reducidos.
- **Formación en técnicas de conducción más eficiente**
- **Contrato con empresa gestión de flota** para garantizar las revisiones periódicas de los vehículos y maquinaria
- **Vehículos compartidos**, facilitan la movilidad grupal y reducen el número de transportes implicados en el desplazamiento hasta el lugar de trabajo o por necesidad del trabajo.

- **Incorporación** de vehículos eléctricos, híbridos o combustibles GLP.
- Exigencia y Control de documentación acreditativa de **revisiones de equipos** aportados por proveedores
- Utilización de herramientas informáticas para **monitorizar consumos**
- **Mantenimiento adecuado** de las instalaciones con empresas especializadas.

Uno de los objetivos que ha propuesto para el año 2024, además de mantener una huella de carbono lo más reducida posibles, está en la **compensación de parte de las emisiones de CO₂** que no se pueden evitar. Esta compensación contribuye a la lucha contra el cambio climático. La inscripción de la huella de carbono en el registro Nacional de Huella de Carbono, compensación y proyectos de absorción podría ser una opción para dar certificación a esta acción.

CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y PATRIMONIO NATURAL

Las afecciones sobre el entorno natural, la conservación de la biodiversidad y el uso responsable del patrimonio natural durante el desarrollo de los trabajos en obras y servicios es un objetivo estratégico del **Grupo Unión Vantaxe**.

La implantación de medidas para la conservación de la flora y de la fauna es uno de los criterios ambientales aplicados al control operacional y la planificación de los trabajos, especialmente cuando tienen lugar en zonas de alto valor ecológico.

Se incorporan medidas de protección física, trasplante o traslado de vegetación y arbolado, así como actuaciones de respeto a los ciclos vitales de las especies animales afectadas. Todo ello se recoge en los **planes de vigilancia ambiental** elaborados para cada obra en particular.



Para ello, aplicando medidas preventivas y realizando seguimiento continuo de las actuaciones a realizar, se consigue minimizar el riesgo de afección, al mismo tiempo que se establecen mecanismos eficaces para la corrección o compensación.

IMPACTO NEGATIVO

Contaminación acústica



MEDIDAS PREVENTIVAS/CORRECTIVAS/COMPENSATORIAS

- Control de que la maquinaria empleada reúne los requisitos respecto a emisiones acústicas y mantenimiento general, según la legislación vigente.
- Control del cumplimiento de los horarios de trabajo determinados, según la legislación vigente.

Contaminación de aguas naturales



- Comprobaciones periódicas de la correspondencia de los valores de los parámetros de vertido del efluente emitido con los valores determinados según la legislación vigente.
- Consulta periódica a sectores que pudiesen verse afectados con motivo de la realización del vertido.

Contaminación de la atmósfera con polvo.



- Durante la época seca o en condiciones meteorológicas desfavorables, la carga de materiales volátiles o con contenidos pulverulentos deberá cubrirse con lonas durante su transporte.
- Durante la época seca, realización de riegos periódicos que reduzcan el impacto causado durante la realización de trabajos de obra.

Contaminación del medio por acumulación de residuos.

- Comprobación de la adecuada gestión de este tipo de residuos por gestores autorizados.

IMPACTO NEGATIVO**MEDIDAS PREVENTIVAS/CORRECTIVAS/COMPENSATORIAS**

- Comprobación periódica su estado de almacenamiento.
- Limpieza general de la zona de ejecución de la obra y de las inmediaciones.

Contaminación por aceites y combustibles.

- Colocación de contenedores necesarios en el área de la obra como único lugar de depósito de los residuos peligrosos generados en la obra.
- Comprobación de la adecuada gestión de este tipo de residuos por gestores autorizados.
- Comprobación periódica su estado de almacenamiento.
- Control de las actividades de mantenimiento de la maquinaria empleada en la zona de las obras y en sus inmediaciones.

Dificultad de tránsito personas y vehículos.

- Adecuado almacenamiento temporal del material inerte resultante de la obra y mantenimiento de su segregación, hasta su recogida y gestión.

Impacto visual

- Colocación de contenedores necesarios en el área de la obra como único lugar de depósito de los residuos peligrosos generados en la obra.

Pérdida de suelo

- Control de que el movimiento de la maquinaria se realiza dentro de los límites de la obra previamente establecidos.

Pérdida de utilidad del terreno por ocupación.

- Estacionamiento de la maquinaria de obra en periodo de no actividad dentro de los límites de la obra.

CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL



PERIODO 2022

GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO

El Grupo **UNIÓN VANTAXE** cree en el talento y la responsabilidad de todo su **equipo humano** como **motor de transformación de la sociedad, la diversidad y del éxito empresarial**. Mejorando la salud y la seguridad de los trabajadores, así como velar por un ambiente y unas relaciones laborales agradables, y respetando el derecho a la libre asociación se consigue avanzar en la dimensión social.

Creemos que es posible que se trabaje apostando por la eficiencia ambiental y respetando los criterios de calidad técnica y seguridad laboral más exigentes. La misma exigencia con la que defendemos un clima laboral de respeto e igualdad entre todos nuestros trabajadores, hombres o mujeres. **Nos importan las personas, su implicación, su seguridad y su bienestar.**

La responsabilidad y la autoexigencia forman parte de la cultura de empresa del Grupo. Con el objetivo de aprender, mejorar e innovar en todas las áreas, donde integra la ética, la responsabilidad social y la sostenibilidad en toda su formación.

El grupo tiene en su equipo humano su patrimonio fundamental, por lo que su **selección, competencias y gestión** desde un **enfoque orientado a la diversidad** es prioritaria para el Grupo. Gestionamos personas únicas y genuinas que forma equipos heterogéneos.

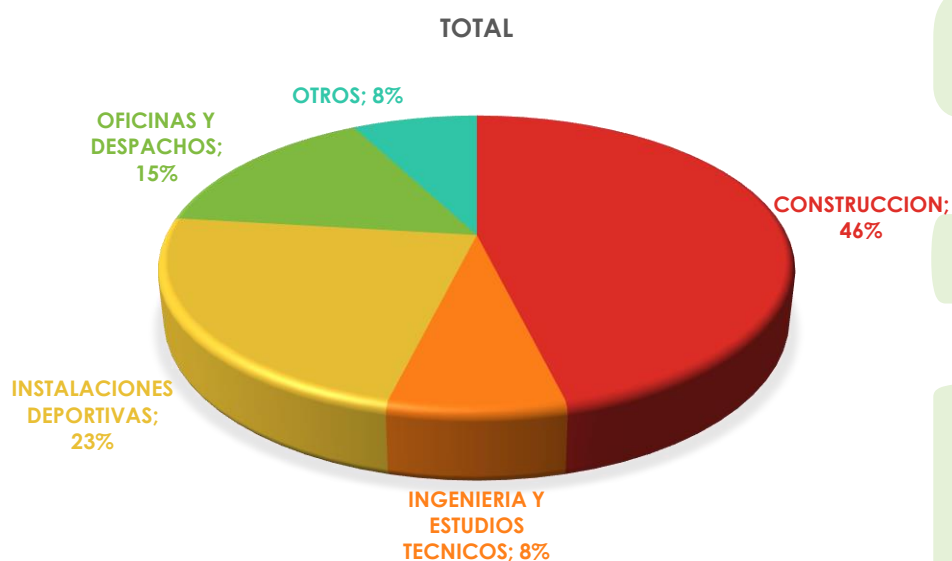
La experiencia, conocimientos y adaptación a diferentes entornos y mercados de sus profesionales es clave para la competitividad de la compañía y para la consecución de los objetivos definidos.

Invertir en el **talento de sus equipos y en soluciones innovadoras** proporciona un alto valor añadido a la compañía y la capacita para estar a la altura de las exigencias de sus clientes y de los mercados en los que opera. El Grupo está convencido de que invertir en sus recursos humanos es invertir en **liderazgo, crecimiento, I+D+i, en definitiva, invertir en futuro.**

Se analiza y expone la Estructura de la **plantilla del grupo en 2022** donde se desglosa la información atendiendo a criterios de diversidad (sexo edad, categoría profesional, etc.), remuneración y brecha salarial, conciliación, organización, accidentes y enfermedades profesionales, igualdad, etc., si bien se debe atender a los diferentes convenios de aplicación en el conjunto del grupo.

ORGANIZACIÓN

El Grupo **UNION VANTAXE** organiza sus relaciones laborales en base a **los convenios provinciales de aplicación** que cubren al 100% de las personas trabajadoras. Los convenios más aplicados son los de **construcción** con un **46%** de empresas acogidas a esta afiliación y un **23%** a **instalaciones deportivas y gimnasios**.



En la jerarquía de la estructura organizativa y las relaciones con los equipos de trabajo no se basa en un modelo único, se potencia la interconexión departamental, las comunicaciones directas y accesibilidad a las líneas de mando y Dirección, que se llevan a cabo basándose en la **cercanía y confianza** como iguales.

Los diferentes equipos se autogestionan para lograr los objetivos marcados por la organización y adaptan sus estrategias según el contexto de la acción a realizar, con el fin de que el **modo de afrontar la tarea sea lo más flexible y eficaz posible**.

REPRESENTACION SINDICAL Y COMITÉS

En cuanto a la representación de los trabajadores, se cuenta con Comité de empresa en **CIVIS GLOBAL y AQA VIGO XESTION DEPORTIVA**, y constituyéndose además un Comité de Seguridad y Salud en **CIVIS GLOBAL**. En **MQA NAVIA** existen 3 representantes de trabajadores, pero no se ha constituido comité.

Los dos sindicatos más representativos de los trabajadores son los de **UGT y CIG**, en las empresas en las que se han realizado elecciones sindicales. No existe ningún tipo de conflicto sindical activo abierto en los que estén involucrados los mismos, así como la participación en temas laborales y colaboración con los sindicatos es la reglamentaria.

Las empresas que componen el grupo, así como las **UTEE (UNION TEMPORAL DE EMPRESAS)** que se constituyen, se rigen por los diferentes convenios colectivos sectoriales estatales o provinciales de aplicación, no teniendo acordado/pactado ningún convenio colectivo de ámbito empresarial.

CORRESPONSABILIDAD Y CONCILIACION

Como ya hemos indicado anteriormente, **nos importan las personas, su implicación, su seguridad y su bienestar**, por ello en el grupo de empresas se trata de facilitar y fomentar la corresponsabilidad en la vida personal, familiar y laboral de la plantilla, garantizando el cumplimiento con la legislación vigente, pero también flexibilizando en lo posible las medidas de conciliación específicas. Tanto hombres como mujeres pueden solicitar flexibilización de horarios, ya que todas las personas trabajadoras tienen necesidades de conciliación.

Se llevan implantando desde hace tiempo medidas destinadas a la flexibilidad laboral:

- **Conciliación laboral, Jornadas flexibles** adaptadas a las circunstancias de los trabajadores por enfermedad de familiares, conciliación o circunstancias particulares.
- **Autorregulación y organización de pausas o descansos** durante la jornada
- **Redistribución horaria** por emergencia familiar
- Posibilidad de **bolsa de horas** a disfrutar por periodos de descanso según necesidades individuales por situaciones de conciliación personal y familiar.
- **Adaptación de jornadas** vacacionales
- Potenciación de **videoconferencias** para evitar desplazamientos y facilitar la conciliación laboral
- **Ajuste de jornada laboral** durante los **4 primeros años** desde el nacimiento de un hijo/hija sin necesidad de realizar reducción de jornada por guardia legal.
- Durante el periodo estival, el horario de **fin de jornada para los viernes es más reducido** y en general se trata de dar soluciones específicas a las necesidades individuales de cada persona, según cada caso y en cada momento.
- Mejora de **servidores NAS**, dispositivos de almacenamiento conectados a la red, que permiten compartir recursos lo que ha permitido que el teletrabajo se convierta en una modalidad asequible y factible, que facilita la conciliación, elimina tiempos de desplazamientos a un centro de trabajo físico, reduce consumos de energía, contribuye a reducir emisiones GEI (gases efecto invernadero) y mejora la conectividad

Cuanta más diversidad se mantenga en la organización más facilidad para incorporar o retener el talento, adaptación al cambio, innovación y mejorar la competitividad.

La situación provocada por la pandemia mundial por el **SARS- COV2**, y con el objeto de frenar y contener los contagios, así como compatibilizar las situaciones familiares que requerían de una conciliación laboral específica, se han ajustado los horarios a la situación general, y particular siempre que ha sido posible, de cada uno de los empleados acorde a sus necesidades específicas. En el grupo se conceden adaptaciones horarias específicas pactadas, para que las personas trabajadoras que así lo soliciten, no tengan que realizar reducciones de jornada por guardia legal, maternidad/paternidad, etc. creemos en la flexibilidad horaria adaptativa para ambas partes, pero respetándose los límites legales de jornadas de trabajo y decisiones personales.

Las medidas destinadas para facilitar el disfrute de la **conciliación laboral y familiar** están dirigidas, además de las establecidas bajo norma legal, a poner a disposición de las personas empleadas herramientas y accesos remotos a los programas de gestión y de esta manera poder mantener el valor del cada uno en sus funciones, beneficiándose de estas herramientas generalmente los puestos que realizan tareas que no requieran presencia física del trabajador como pueden ser los de personal de obra, monitores deportivos, socorristas...

DESCONEXION DIGITAL

Se está desarrollando una política específica de desconexión digital, con el fin de garantizar los derechos de las personas trabajadores en esta materia.

DIVERSIDAD, PLAN DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DEL ACOSO

El **concepto de diversidad** en la empresa no solo contempla los **aspectos visibles** de los individuos, como pueden ser (edad, sexo o raza), sino que implica los **aspectos no visibles** como son la cultura, el idioma, el grupo salarial o puesto que desarrollan, tipo de personalidad, incapacidad, etc. que representan los equipos heterogéneos.

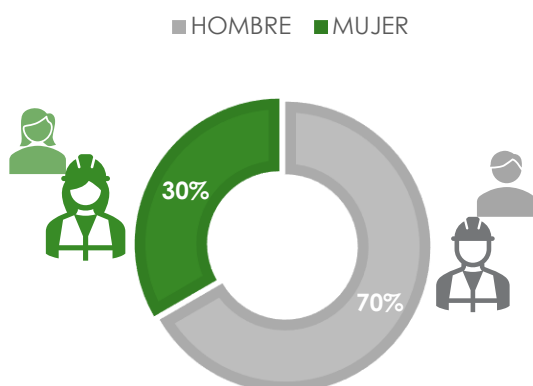
Es filosofía de la empresa la no discriminación por ningún motivo, sexo, raza, ni ningún otro tipo de condición. Por ello, la política de la empresa, entre otras, es fomentar la no discriminación por género incluyendo en sus procedimientos medidas igualitarias para todo el personal que quiera acceder la compañía o que ya esté dentro de la misma, buscando como principal valor el crecimiento del empleado y anteponiendo en todos casos la valía profesional o cualquier otro tipo de condición.

Las principales dimensiones en las que analizamos la **diversidad del grupo** se reflejan en los datos recopilados de dos grandes grupos:

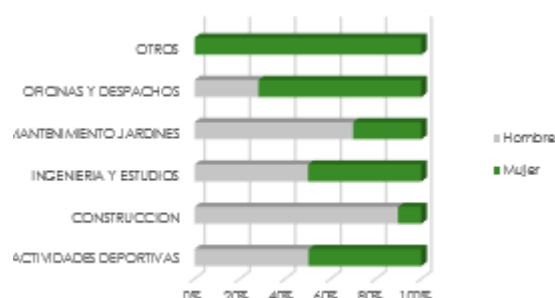
- **Diversidad generacional:** convivencia de distintas generaciones de trabajadores en la misma empresa
- **Diversidad funcional:** personas trabajadoras que presentan algún tipo de capacidad específica y se encuentran en grupos de inclusión social.
- **Diversidad profesional:** por características biológicas asociadas a uno u otro sexo.

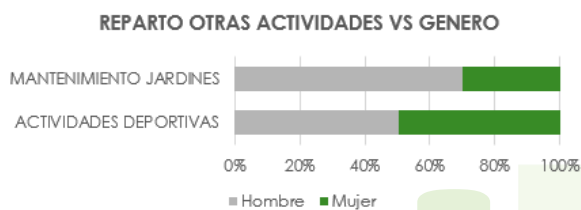
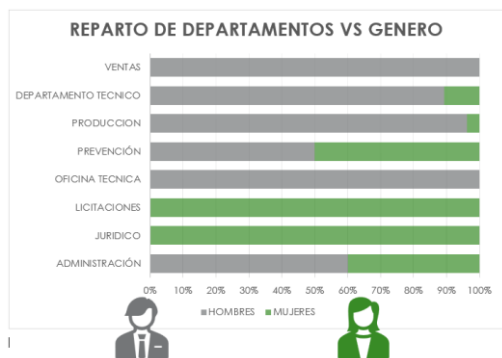
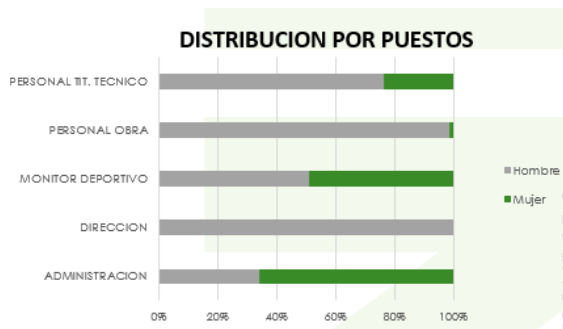


REPRESENTACION TOTAL GRUPO



DISTRIBUCION CONVENIOS

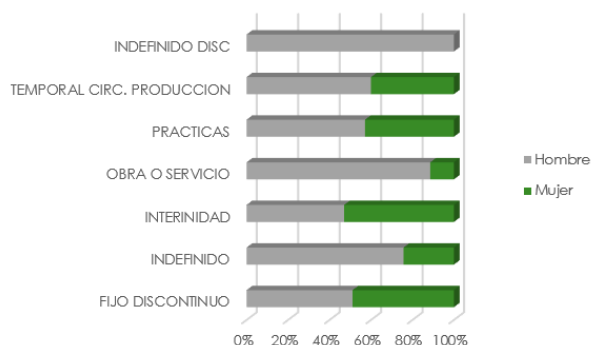




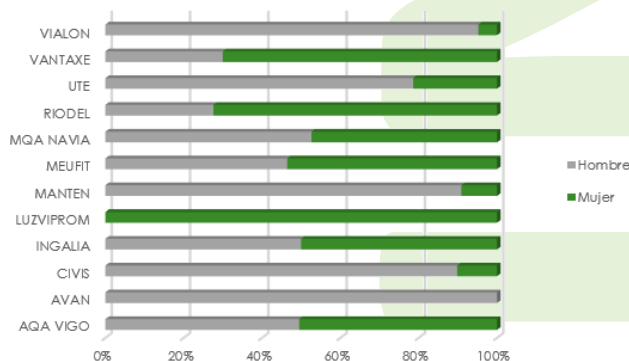
En la representación global nos encontramos que el **30% es de mujeres** frente a un **70% de hombres**, encontrándose un porcentaje de **mujeres de casi un 72%** en las empresas del grupo regidas por convenio de OFICINAS Y DESPACHOS, seguido de un **50% de la plantilla** en las empresas de ACTIVIDADES DEPORTIVAS y INGENIERIA Y ESTUDIOS, un **30%** en MANTENIMIENTO DE JARDINES y por una **10%** en el total de las empresas de CONSTRUCCIÓN (por encima del sector en 0,5 puntos).

En cuanto a los rangos de edad nos encontramos con una situación diferenciada en la agrupación entre hombres y mujeres ocupados en el total del grupo. Fundamentalmente la plantilla **más 50%** se encuentra por encima de los **45 años (21%M y 79%H)**, un **33%** entre los **30 -45 años (33%M y 67%H)** y un **15%** de **menos de 30 años (36%M y 64%H)**.

POR TIPO CONTRATO



POR EMPRESA



De las nuevas incorporaciones en **CIVIS GLOBAL** la plantilla durante el 2022 más de un **15%** son mujeres, contando actualmente por representación en oficios de un **23%** de participación femenina, posicionándose **13 puntos por encima de la media del sector de la construcción**, teniendo en cuenta que la segregación horizontal en este sector es muy acusada.

CATEGORÍA	GENERO		TOTAL, GENERAL
	HOMBRE	MUJER	
PEÓN ESPECIALIZADO	6	2	8
PEÓN ORDINARIO	5	1	6
PERSONAL TECNICO	43	13	56
Total, general	54	16	70

El **74,2%** por ciento de los trabajadores de las empresas del grupo dedicadas a la construcción tiene un **contrato indefinido** estando por encima del 67,9% que es la media del grupo de este tipo de contratos, y siendo similar a la del sector de la construcción que es de (74,7%).

CATEGORIA PROFESIONAL	PERSONAL TECNICO	ADMINISTRACION	PERSONAL INST. DEPORTIVA	PERSONAL OBRA
REMUNERACION MEDIA CATEGORIA	36.361,66 €	20.956,31 €	21.788,96 €	22.095,41 €
REMUNERACION MEDIA HOMBRES	38.037,68 €	21.749,39 €	21.176,66 €	22.144,92 €
REMUNERACION MEDIA MUJERES	30.177,72 €	20.546,10 €	21.262,47 €	19.149,65 €
BRECHA SALARIAL	20,66%	5,53%	-0,41%	13,53%



Según el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de **igualdad retributiva entre mujeres y hombres** se tiene que justificar la media de las retribuciones totales en la empresa de las personas trabajadoras cuando las de un sexo sean superiores a las del otro en, al menos un 25%. Si analizamos las remuneraciones medias del **Grupo UNION VANTAXE**, desglosadas por diferentes categorías, y también sectores, **NO se observa brecha salarial** ya que no es superior al 25%.

Si comparamos estos datos con **respecto al 2021** se han conseguido **reducir la diferencia** en más de un 50% en la categoría de personal de obra.

Si desglosamos los datos por sector, dentro del **Grupo UNION VANTAXE** en el sector **CONSTRUCCIÓN**, es de un 5,98% más alta que la media autonómica, pero si la comparamos con la media nacional es 6,42% más alta.

SEXO	GANANCIA MEDIA ANUAL
MUJERES	20.298,89€
HOMBRES	22.239,99€
BRECHA SALARIAL	8,73%

SEXO	GANANCIA MEDIA ANUAL
MUJERES	21.188,00€
HOMBRES	23.104,64€
BRECHA SALARIAL	8,30%

Fuente: INE, Ganancia media anual por trabajador en sector Construcción en la CA de Galicia, 2020

Fuente: INE, Ganancia media anual por trabajador en sector Construcción, 2020

En el caso de la gestión de **INSTALACIONES DEPORTIVAS**, hay una brecha salarial de 0,41% en favor de las mujeres, al contrario que la media nacional, en la que existe un 15,61% a favor de los hombres.

SEXO	GANANCIA ANUAL	MEDIA
MUJERES	16.822,41€	
HOMBRES	19.934,49€	
BRECHA SALARIAL	8,30%	

Fuente: INE, Ganancia media anual por trabajador en sección R CNAE, 2020

En nuestro afán de igualar las compensaciones salariales de todos los trabajadores, siempre teniendo en cuenta las responsabilidades inherentes a cada puesto de trabajo, el **Grupo UNION VANTAXE** sigue avanzando hacia la igualdad en todos los aspectos laborales.

PLAN DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DEL ACOSO

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007, del Real Decreto Ley 6/2019 y del Real Decreto 901/2020, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, **CIVIS GLOBAL dispone de un Plan de Igualdad y prevención del acoso**, implantado en 2018 renovado su contenido en mayo de 2022, con 44 páginas donde se desarrolla y asume el principio de igualdad de oportunidades en todos y cada uno de los ámbitos en los que se desarrolla la actividad de la empresa, desde la selección y la promoción, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del trabajo y la conciliación.



La **Dirección** de la empresa promueve activamente el establecimiento de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, así como el impulso y fomento de medidas para conseguir la **equidad real** en el seno de la organización, si bien sabemos que el sector de la construcción está altamente masculinizado históricamente. De las nuevas incorporaciones en la plantilla de la **constructora CIVIS GLOBAL** durante el 2022 más de un **15%** son mujeres, contando actualmente por representación en oficios de un **23%** de participación femenina, posicionándose **8 puntos por encima de la media del sector**.

El **Plan de Igualdad** se estructura en nueve áreas distintas que abarcan todos los aspectos analizados en el diagnóstico:

- Proceso de selección y contratación.
- Clasificación profesional.
- Formación.
- Promoción profesional.
- Condiciones de trabajo, incluida la auditoría salarial entre mujeres y hombres.
- Ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral.
- Baja representación.
- Retribuciones.
- Prevención del acoso sexual y por razón de sexo.

Para cada una de estas áreas se definen los objetivos y se detallan las medidas de acción previstas para alcanzarlos, las personas destinatarias, así como la persona o departamento responsable de su puesta en marcha, el plazo para realizarlo y el indicador o método de evaluación, que nos va a permitir analizar su eficacia.

De acuerdo a la **auditoría retributiva** realizada en mayo de 2022, se concluye que la diferencia de los niveles salariales promedio, aunque en un caso es elevada, tiene su raíz en situaciones carentes de sesgos de género y atribuible a factores relacionados con la temporalidad contractual o porcentajes de jornada anual, por lo que no se atribuye a un sistema discriminatorio contra mujeres u hombres en la empresa, desapareciendo en su totalidad cuando analizamos salarios equiparados y/o anualizados.

En el caso de **MQA NAVIA** y **AQA VIGO XESTION DEPORTIVA** durante 2022 se han desarrollado el Plan de Acoso y de Igualdad respectivamente, planificándose las consultas y negociación para el 2023.

Salarios efectivos

MEDIA IMPORTES EFECTIVOS	SALARIO BASE EF	Tot COMPL.SAL EF	TOTAL Retrib EF
DIFERENCIA TOTAL	26%	-61%	-10%

MEDIANA IMPORTES EFECTIVOS	SALARIO BASE EF	Tot COMPL.SAL EF	TOTAL Retrib EF
DIFERENCIA TOTAL	18%	-40%	-5%

Salarios equiparados

MEDIA IMPORTES EQUIP.	SALARIO BASE EQ	Tot COMPL.SAL EQ	TOTAL Retrib EQ
TOTAL	10%	-2%	6%

MEDIANA IMPORTES EQUIP.	SALARIO BASE EQ	Tot COMPL.SAL EQ	TOTAL Retrib EQ
TOTAL	0%	8%	1%



PRESPECTIVA DE GENERO EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD

El enfoque de la prevención de riesgos laborales desde la perspectiva de género ha sido desde siempre un objetivo dentro del Grupo. Además de prestar especial atención a aquellos aspectos donde la mujer es más susceptible de sufrir daños por situación de **embarazo o lactancia**, la empresa se ha esforzado en encontrar soluciones de vestimenta de protección para que las mujeres tenga equipos de protección adaptados su fisionomía por ello la adquisición de equipos adaptados a tallas, morfologías y situaciones del trabajador o trabajadora. (Como ejemplo arnés Ladytrack que se adapta a la morfología de la mujer, Las correas no están cruzadas sobre el pecho, sino que se hallan bajo el costado del tronco superior, resuelve el problema del rozamiento en el tronco superior causado por la posición tradicional de las correas de carga cruzando el pecho). Las tallas acordes a dimensiones corporales, cada vez más se van encontrando en el mercado, pero no ha sido fácil encontrar calzado seguridad, chaquetas AV o guantes de tallas menores a la habituales en el sector.

La **protección de la maternidad** nos preocupa, por ello siempre del sigilo y confidencialidad al que tiene cualquier trabajadora, una de nuestras herramientas formativas es la sensibilización de poner en marcha acciones preventivas para que cualquiera de nuestras trabajadoras pueda estar protegida mientras dure esta situación. Esto permitirá que actuando de **forma temprana la evaluación de los puestos y posibles adaptaciones** puedan llevarse a cabo con antelación suficiente.



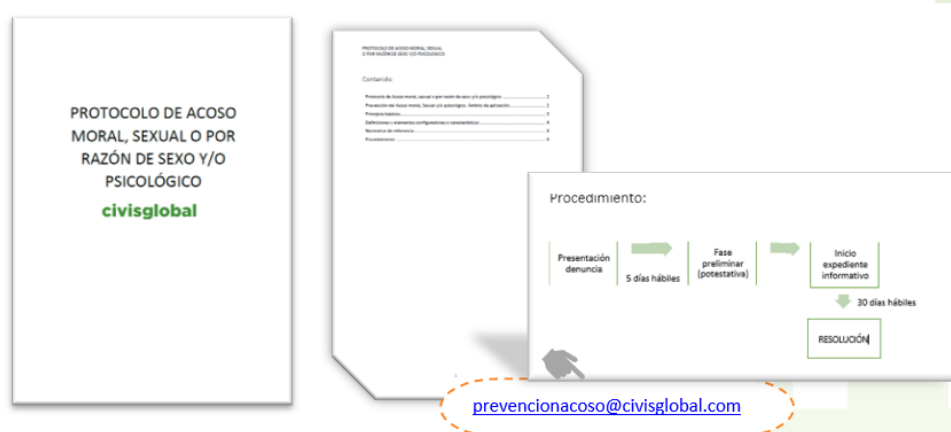
Mientras las trabajadoras tengan posibilidad de **conducción de vehículos**, se le dota de un **asiento para la adaptación del cinturón de seguridad** realizándose una protección del feto en caso de accidente de trabajo y mayor comodidad durante la conducción.

En la evaluación de riesgos, desde la situación de situación de embarazo se contemplan las siguientes restricciones:

- ☞ **Trabajos en espacios confinados.** Desde el primer momento. Lactante NO
- ☞ **Radiaciones ionizantes:** dosis equivalente del feto >1mSv, desde inicio. Lactante NO

- ☞ **Radiaciones no ionizantes:** evaluación, desde el primer momento. Lactante NO
- ☞ **Agentes químicos tóxicos:** desde el inicio de la situación.
- ☞ **Agentes biológicos:** desde el inicio de la situación, excepto grupo 1
- ☞ **Trabajos en solitario:** desde el inicio de la situación
- ☞ **Situaciones de estrés laboral:** desde el inicio de la situación.
- ☞ **Semana 16:** limitación de trabajos con riesgo de caída a distinto nivel. Lactante NO
- ☞ **Semana 20:** posturas forzadas repetitivas y prolongadas. Lactante NO
- ☞ **Semana 22:** limitación de trabajos con niveles de exposición a ruido equivalente diario superior a 80 Db(A) durante 4 horas o más. Lactante NO
- ☞ **Semana 24:** manipulación manual de cargas superiores a 10Kg. Largos periodos de pie. Lactante NO
- ☞ **Semana 25:** exposición a vibraciones de cuerpo entero de ningún tipo. Lactante NO
- ☞ **Semana 35.** Uso generalizado del vehículo.

Otro de los protocolos desarrollados e implantados es el de **Protocolo Acoso moral, sexual o por razón de sexo y/o psicológico** actualizado a fecha marzo de 2022, al ser éstas atentatorias de la dignidad, perjudiciales para el entorno laboral y generadoras de efectos indeseables en la salud, moral, confianza y autoestima de las personas. El Protocolo se establece como instrumento definidor de estas situaciones, al mismo tiempo que permita establecer un sistema o cauce de actuación procedimental, cuando dichas situaciones de acoso se produzcan. Define las conductas a prevenir, así como arbitra las medidas específicas para dicha prevención y para dar cauce a las denuncias o reclamaciones que, en su caso, pudieran formular quienes hayan sido objeto de las citadas conductas.



En lo referente al año 2022 no se ha producido **ninguna denuncia en materia de acoso o en materia de igualdad de género**.

En el resto de las empresas del grupo se aplican estos protocolos, empezándose a desarrollar específicamente los planes de igualdad y acoso de las empresas del sector deportivo que, por volumen de trabajadores, se ve necesario tener un documento específico empresarial. Durante el 2022 **AQA VIGO XESTION DEPORTIVA** comienza a elaborar su propio plan de igualdad y **MQA NAVIA** el protocolo de acoso, teniendo como meta su implantación durante el 2023, y continuando luego con la implantación de cada protocolo que resta en cada una de las empresas.

SITUACION DE DIVERSIDAD FUNCIONAL Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

En cada puesto de trabajo se ha definido las competencias que deben tener las personas candidatas a ocupar los puestos de acuerdo con requisitos formativos, aptitud física, movilidad, etc. y también en función de los riesgos laborales a los que va a estar expuesto. Sabemos que existen ciertas limitaciones a la contratación de personas con capacidades específicas o diversidad funcional, tanto para puestos del sector de la construcción como servicios deportivos, por ello, para asumir estos inconvenientes el grupo define medidas a aplicar a puestos que pueden ser ocupados por personas con situación de capacidad específica:



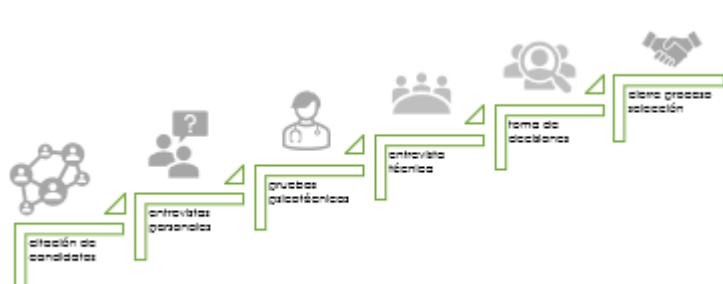
- **adaptación del puesto de trabajadores especialmente sensibles** siempre que sea posible por **discapacidad** adquirida de forma temporal o permanente. Se cuenta con **2,54%** dentro de la plantilla general CIVIS GLOBAL SLU y de **1,03%** en AQA VIGO XESTION DEPORTIVA S.A.
- inclusión de en los procesos selectivos **grupos de inclusión social** como empresas del tercer sector
- incorporación de empresas colaboradores del tercer sector en servicios de mantenimiento y limpieza de las instalaciones del grupo. El **100%** de los **servicios externos de limpieza se ha contratado con empresas de inclusión social.**
- representación de personas trabajadoras en las evaluaciones de riesgos laborales con estudios de puesto específicos a sus capacidades.
- Compra de EPIS adaptados a circunstancias particulares de usuarios (gafas seguridad graduadas, calzado específico, guantes de seguridad, alarmas luminosas, etc.)

SELECCIÓN

El proceso de **selección de personal** está orientado a la búsqueda de profesionales cualificados que cumplan los requisitos del puesto solicitado en materia de formación, experiencia, aptitudes y competencias. La segregación horizontal en determinados sectores es obvia, por lo que en nuestra búsqueda de personas candidatas para los puestos evita esta segregación potenciando diversidad profesional, garantizando en condiciones de igualdad, equidad y diversidad en todas sus fases, desde el reclutamiento hasta la contratación.

El departamento de recursos humanos realiza una gestión centralizada de los procesos de selección.

Todos los procesos de selección son avalados por los más altos estándares de profesionalidad y transparencia en el trato al candidato/a, por lo que nos aseguramos de que aquellas personas candidatos incluidos en un proceso de selección estén siempre puntualmente informadas de los pasos a seguir en cada etapa del proceso.



Las **políticas de selección de recursos humanos** se fundamentan en buscar, captar, motivar y conservar a las personas con talento, con el objetivo de impulsar la excelencia y el trabajo bien hecho.

A continuación, se detallan los canales empleados por **Grupo UNION VANTAXE** para la búsqueda de candidatos, que varían en función del perfil, de la ubicación (nacional e internacional) así como atendiendo al grado de cualificación que requiera la posición vacante:

- **Becarios:** Universidades con las que se tiene establecido un convenio marco de colaboración entre la Empresa y la Universidad en cuestión.
- **Capataces y Encargados:** webs de empleo.
- **Titulados Universitarios sin experiencia:** webs de empleo, Oficinas de Empleo, Bolsas de trabajo, Universidades y Colegios Oficiales.
- **Titulados Universitarios con experiencia:** Webs de empleo, Bolsa de Empleo de Másteres (IE, IESE, ESADE, CEF, CUNEF...), Colegios Oficiales, búsqueda directa, LinkedIn.
- utilización de **recursos internos y la promoción interna.**

“Aquí encontrarás el apoyo y la colaboración de quienes ya llevamos más tiempo en la empresa. Esperamos lo mejor de ti, en la tarea que te hemos asignado y que tu crecimiento profesional en la empresa signifique también el crecimiento de todo el equipo”

profesional en la empresa significa también el crecimiento de todo el equipo”

Fuente: Manuel de bienvenida

DEPARTAMENTOS

CivisGlobal es una empresa en la que se encuentran varios **Departamentos**, que interactúan entre sí, y contribuyen al progreso de la actividad constructiva, cada uno con una misión concreta, pero con el mismo objetivo común: **gestión eficaz** de la organización para conseguir la **máxima calidad y beneficio** en nuestras obras y servicios, cubriendo las **necesidades y expectativas de nuestro cliente**.

A continuación iremos describiendo algunas de las competencias de los Departamentos, para que tengan una guía de referencia o información para el desempeño de sus tareas y funciones en el puesto que ocupará, y lo que estos departamentos podrán recibir de él, que se complementará con los diferentes procedimientos específicos, instrucciones, políticas y protocolos que se han implantado en la organización, y de los que se te informará según proceda.

En la sede de Vigo, se centralizarán la mayor parte de los servicios técnicos y administrativos con los que cuenta la organización, y donde físicamente se ubicarán las personas destinadas a cada departamento o área. Las comunicaciones con estos departamentos se realizarán, además de presencialmente, a través del correo electrónico corporativo, teléfono o cualquier otro canal de comunicación que se establezca oportuno.

Nuestros valores
Organigramas
Equipo directivo
Estructura de empresa
Departamento
Directorio e información de interés
Puntos de trabajo
Departamento de RRHH
Política de Informática y telecomunicaciones
Calidad y Gestión Ambiental
Procedimientos de gestión laboral
Departamento de compras
Departamento de contratación y Subcontratas
Departamento de administración y Servicios
Departamento Jurídico
Departamento Oficina Técnica
Departamento de producción

noñan eficaz
reducir la
laboración
pendiente

a partir de ahora ya eres parte de nuestro equipo.
construyamos entomo

La capacitación o formación impartida constituye sin duda una de las inversiones más rentables, pues contribuye al incremento potencial del **Grupo** a través del perfeccionamiento profesional y humano de los trabajadores que la integran: desarrollo de capacidades, incremento de conocimientos, perfeccionamiento de destrezas y habilidades.

Tener un proyecto formativo es necesario para que nuestro personal pueda actualizarse y adaptarse en sus puestos de trabajo, al tiempo que con ello se les ofrece una garantía de consolidación y promoción de su puesto de trabajo y desarrollo profesional en la empresa.

Grupo UNION VANTAXE mantiene un fuerte compromiso con sus empleados para mejorar de forma continua sus habilidades, capacidades y su grado de responsabilidad y motivación, para ello pone en marcha los **planes anuales de formación** con el firme objetivo de apoyar e incrementar el aprendizaje de sus equipos.

Para ello se elaboran los **Planes Anuales de Formación** basados en los Procedimientos operativos de Formación, en los que se realiza una detección de necesidades por áreas de negocio para adecuar los planes de formación a las necesidades existentes.

Durante el **año 2022** se han **incrementado** el número de formaciones impartidas en **más del 50%** del total, aumentando significativamente en un **66% en materia de prevención de riesgos laborales**, objetivo estratégico dentro del sistema de gestión y de la compañía, para minimizar los riesgos de accidentes y sanciones administrativas.



El número de **horas lectivas se han reducido** a poco más de la mitad debido a que las formaciones tenían menos horas lectivas asignadas en el total.

La formación técnica prácticamente se ha mantenido en un nivel similar de formaciones al año anterior, debido a las competencias formativas que ya tienen los trabajadores, disminuyendo el número de horas destinadas a la formación técnica con respecto a 2021, pero **aumentado en un 62%** las formaciones de PRL con respecto al año 2021.



Se ha **incrementado en un 65%** la participación femenina en 2022 frente a un **incremento del 55%** en participación masculina.

La **evaluación de eficacia y calidad de la formación** se realiza en un doble vía, por un lado las entidades que imparten la formación realizan su encuestas propias, pero por ejemplo desde el departamento de prevención se realizan valoraciones propias con el fin de detectar la eficacia de la formación impartida, ya que por un lado los participantes evalúan el provecho y satisfacción de la formación recibida, pero los responsables directos de estos alumnos valoran la eficacia de la formación para provecho de las competencias y aplicación en el puesto de trabajo. De este modo se pueden realizar cambios sobre las siguientes formaciones a impartir determinando la idoneidad del método, horas lectivas, temarios, etc.

En referencia al **coste** de la formación en 2022 se **incrementó en casi un 20%** con respecto a 202 ya que se incluye la contratación de la **Plataforma Pharos**. El gasto medio por trabajador es de **97€** de valor medio sobre el total de empleados, y de **144€** por trabajador formado.

EMPRESA	COSTE 2022	BONIFICADO 2022	COSTE 2021	BONIFICADO 2021
AQA VIGO XESTION DEPORTIVA	807,06	237,8	1.350,00	1.350,00
AVAN INTEGRAL	1.201,46	766,2	1.462,76	1.360,93
CIVIS GLOBAL	17.590,36	10.181,75	19.362,64	13.398,60
INGALIA PROYECTOS	130	-	-	-
LUZVIPROM	130	-	-	-
MANTEN	400	400	-	-
MEUFIT	390	390	-	-

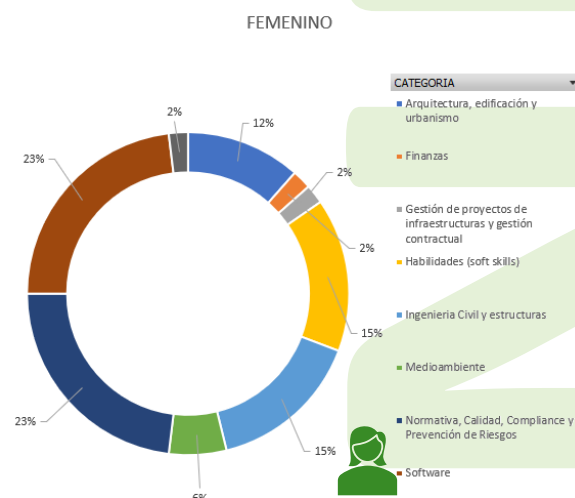
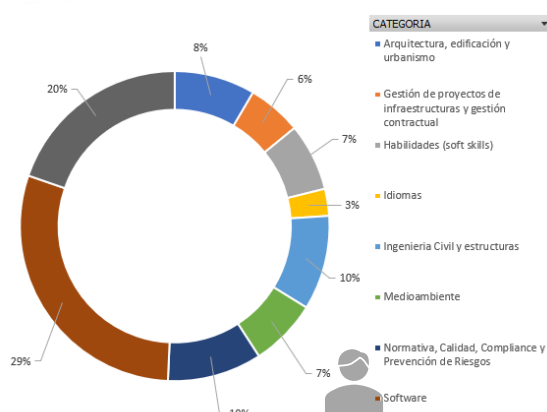
EMPRESA	COSTE 2022	BONIFICADO 2022	COSTE 2021	BONIFICADO 2021
MQA NAVIA	390	390	1.639,00	1.503,80
RIODEL	342,96	301,6	400	330,58
SAEXCO GALAICA	254,1		-	-
UNION VANTAXE	95,39	44,85	-	-
VIALON TC	958,2	699,6	1.000,00	990,33
AULA PHAROS	8.712,00			
	31.401,53 €	13.411,80 €	25.214,40 €	18.934,24 €

COLABORACIÓN CON ENTIDADES DE FORMACIÓN:

Una de las apuestas del **Grupo** ha sido la formalización del contrato en 2022 con la **Plataforma Pharos**, que tiene como objeto dar acceso ilimitado, de forma flexible, a cursos de una gran variedad de tipologías, entre las que se encuentran específicas del sector construcción, habilidades, sostenibilidad y gestión ambiental, ofimática, etc. y que complementa los planes formativos existentes.



Esta formación de acceso libre no se encuentra dentro del plan formativo ordinario, pero gracias a este formato online flexible ha permitido que se hayan impartido un total de **1001 horas de formación**, distribuidas en **123 cursos**.



Además de inversiones formativas en la propia plantilla, como organización somos conscientes de que nuestras **alianzas y aportaciones con la sociedad** contribuyen a mejorar las condiciones de **futuros profesionales**. Se han concertado **colaboraciones con diferentes entidades formativas** con el fin de complementar los expedientes académicos de los alumnos, jóvenes talentos. De este modo se realizan las prácticas obligatorias en un ambiente laboral real, que los dota de competencias para afrontar su vida laboral, acompañados de los tutores especializados en cada área que son los propios trabajadores del **Grupo UNION VANTAXE**.

CIVIS GLOBAL patrocina y colabora en la puesta en marcha del **PROYECTO CONSTRÚATE** con el que la **Fundación Laboral de la Construcción** en Galicia ofrece a las empresas y trabajadores un servicio para la formación e incorporación de jóvenes al sector de construcción, pero además apostamos por la transmisión del conocimiento por lo que generamos alianzas con diferentes centros educativos de niveles formación profesional y universitario, ha

formalizado otros los convenios de prácticas y becas con varias entidades acogiendo a personas que mejorarán la empleabilidad:

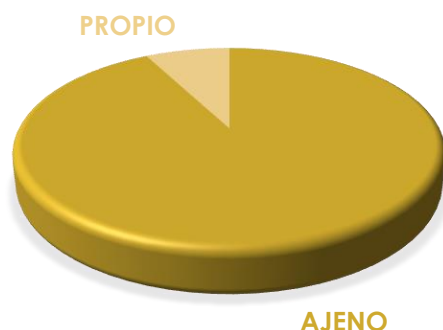
ENTIDAD	NUMERO PARTICIPANTES	TIPO	AREA	DURACION
FUAC	2	BECA	TECNICA	1 AÑO C/U
FUVI	1	PRACTICAS EXTRACURRICULARES	TECNICA	240 HORAS
CEP	1	PRACTICAS FORMATIVAS	INFORMATICA	40 HORAS
FLC	6	PRACTICAS FORMATIVAS	PRODUCCION	80 HORAS C/U
IES GONZALO TORRENTE BALLESTER	1	FP DUAL	TECNICA	5 MESES
FUNDACION IMPULSARSE	5	PRACTICAS FORMATIVAS	PRODUCCION	40 HORAS C/U
USC	1	PRACTICAS CURRICULARES	TECNICA	383 HORAS
	17			

* FUAC= Fundación Universidad Coruña, FUVI= Fundación Universidad Vigo; CEP= Confederación Empresarial Pontevedra; FLC = Fundación Laboral de la Construcción; USC= Universidad Santiago Compostela.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

Como se comentaba en apartados anteriores, entre los sistemas de gestión implantados en el grupo, se cuenta con la certificación del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos

MODALIDAD PREVENTIVA



Laborales desde el año 2007 en la empresa **CIVIS GLOBAL** ya que la modalidad preventiva elegida por esta entidad es el **servicio de prevención propio**, constituido a finales de 2002, con el afán de realizar una integración de las consideraciones preventivas a todos los niveles de la organización, y requería por tanto de la realización de una auditoría externa sobre el cumplimiento legal del sistema. Aunque el resto de las entidades empresariales del grupo ha elegido

servicios de prevención ajenos, se ha creado un departamento de coordinación de actividades empresariales donde los técnicos de estos servicios realizan un seguimiento e implantación de las medidas preventivas continuo, y aplican muchos de los procedimientos certificados por la **ISO 45001**.

Todas las acciones que se desarrollan en las empresas en materia de seguridad y salud van encaminadas a mejorar las condiciones de trabajo, evitar o minimizar los accidentes o enfermedades profesionales, y alcanzar una cultura preventiva más allá del mero cumplimiento legal. Un ejemplo es la realización de **reconocimientos médicos periódicos** con mayor frecuencia que los recomendados en la normativa legal, de tal modo que se detecten situaciones que puedan desfavorecer las condiciones de salud de los trabajadores.

En el 2007 se desarrolló una plataforma de trabajo propia que facilitó la coordinación de actividades empresariales tanto entre las empresas del grupo como con los colaboradores externos, subcontratas y proveedores que participan en el desarrollo de las actividades de las empresas.

Si hablamos de bajas por accidentes laborales podemos establecer que los **valores para el 2022** son los siguientes distribuidos por convenios, con y sin baja.

CONVENIO	ACC SIN BAJA	ACC CON BAJA
Construcción	19	13
Ingeniería y estudios técnicos	0	0
Instalaciones deportivas	5	2
Oficinas y despachos	0	0
Otros	0	0
TOTAL, GENERAL	24	15

Índices

Indicador	Empresa	Sector(*)	Descripción
Índice de Incidencia	44,24	68,71	Accidentes con baja Trabajadores: 181 Accidentes con baja: 8 Trabajadores: 181
	H: 40,74 M: 0,00	H: 76,20 M: 5,70	
Índice de Frecuencia	25,28	38,30	Accidentes con baja Horas totales trabajadas: 219.458 Accidentes con baja: 8 Horas totales trabajadas: 219.458
	H: 28,42 M: 0,00	H: 42,48 M: 3,18	
Índice de Gravedad	1,37	1,49	Jornales periodo Horas totales trabajadas: 219.458 Jornales periodo: 423 Horas totales trabajadas: 219.458
	H: 1,54 M: 0,00	H: 1,62 M: 0,24	



PERIODO 2022

GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO

Aunque las empresas del sector de la construcción cuentan con un mayor valor absoluto de accidentes, su índice de incidencia, frecuencia y gravedad se encuentra por debajo del sector.

Si se valoran la tasa de absentismo en general, además de las ausencias por accidentes laborales, se introduce la variable de bajas equiparadas a accidentes provocadas por la enfermedad COV 19, que obligó a tomar medidas de aislamiento domiciliario, que en los casos de puestos productivos no fue posible adaptarlos para realizar teletrabajo. Sin duda la aplicación de protocolos específicos para evitar los contagios, tanto en centros fijos como temporales, favorecieron que el contacto entre los trabajadores no hiciese paralizar la actividad más de lo obligatoriamente estipulado por las autoridades sanitarias, siendo menos estrictas las medidas, disminuyendo la incidencia de contagios entre la población, y por lo tanto provocando menos ausencias durante 2022.

PERIODO 2022

GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO

CUMPLIMIENTO NORMATIVO



PERIODO 2022

GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO

Las actividades empresariales y profesionales del **Grupo Unión Vantaxe**, de sus consejeros y de sus empleados, se basarán en los valores de integridad, ética, honestidad, evitación de toda forma de corrupción, y colaboración con Administraciones y Tribunales de Justicia. Sin duda un profundo **compromiso con los derechos humanos**.

Para integrar factores de buen gobierno es importante eliminar la corrupción y el soborno, y asegurar la independencia de la Alta Dirección, además de cumplir con la responsabilidad tributaria.

Toda actuación guardará un respeto escrupuloso a los **Derechos Humanos y Libertades Públicas** incluidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.



El **Grupo Unión Vantaxe** siempre mantiene la transparencia con los temas de delitos globales que atacan actualmente a las empresas, y posee sus controles, manuales y protocolos a seguir para anticiparse a estos. Desarrolla e implanta un código de buenas prácticas, siendo el marco que analiza los riesgos en los distintos escenarios de actuación, define responsabilidades y establece de modo formal el procedimiento para detectar, notificar y subsanar, a través de nuestro canal ético, cualquier conducta irregular.

Tras analizar las decisiones del grupo de empresas, se ha concluido que no se vulneran los **derechos humanos** en ninguna de las acciones empresariales.

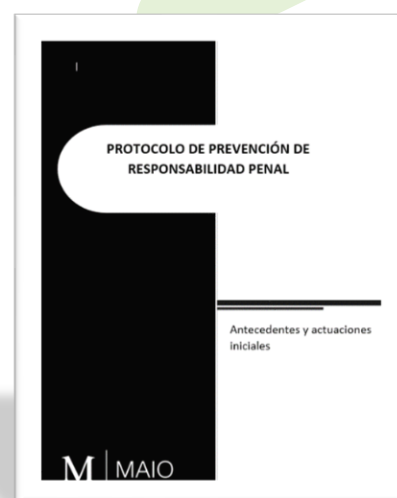


PROTOCOLO COMPLIANCE O DE PREVENCIÓN DE DELITOS

El **Grupo Unión Vantaxe** implanta un **Protocolo Compliance en 2017**, con el fin claro e inequívoco compromiso de actuar con absoluto respeto a las normas jurídicas, impidiendo y evitando la comisión de hechos delictivos en beneficio directo o indirecto de las empresas del grupo, y en base a las políticas de buen gobierno y anticorrupción.

Con ello se pretende establecer los criterios de actuación que deben de ser seguidos por todas aquellas personas que forman parte de las empresas del **Grupo Unión Vantaxe** en el desempeño de sus actuaciones profesionales. Su finalidad es observar la **diligencia debida** para la prevención, detección y erradicación de conductas irregulares, cualquiera que sea su naturaleza, comprendiendo, entre otros, el análisis de los riesgos, la definición de responsabilidades, la formación de los empleados, socios y miembros del Consejo de Administración, y la formalización de procedimientos, en especial, para la notificación e inmediata eliminación de conductas irregulares.

Todo con el fin último de procurar un **comportamiento profesional, ético y responsable de todos sus empleados, socios, miembros del Consejo de Administración, personal externo y colaboradores en el desarrollo de sus actividades** en cualquier



parte del mundo, como elemento básico de su cultura fundacional. Dicho documento está a disposición de todos los empleados y se les informa cuando se incorporan a la organización del procedimiento a seguir en caso de conocimiento de conductas delictivas.

En cumplimiento de este protocolo, esta totalmente prohibida, la participación en cualquier actividad que tenga como finalidad adquirir, poseer, utilizar, convertir, transferir, ocultar o disfrazar la naturaleza, el origen, la localización, la disposición, el movimiento o la propiedad reales de bienes o derechos sobre bienes, a sabiendas de que dichos bienes proceden de una actividad delictiva o de la participación en una actividad delictiva, así como la asociación para cometer este tipo de actos, las tentativas de perpetrarlas y el hecho de ayudar, instigar o aconsejar a alguien para realizarlas o facilitar su ejecución.

Realizada la revisión de la propuesta europea de la **Directiva sobre Diligencia Debida en materia de sostenibilidad corporativa**, se manifiesta que se deben reflejar modificaciones en las políticas existentes y desarrollo de nuevas políticas con el fin de adaptación de la organización. Se fija como objetivo para período 2023-2024 que se ponga en marcha y concluya esta adaptación.

Actualmente no constan denuncias presentadas por incumplimiento de la normativa, si bien el canal de **denuncias** en vigor, remisión de escrito al email compliance@civisglobal.com, debe adaptarse a la nueva normativa publicada en la **ley 2/2023** reguladora de la **protección de las personas que informen** sobre las infracciones normativas y de lucha contra la corrupción con el fin de:



- Reforzar la objetividad e independencia
- Promover la confianza
- Gestión por parte de expertos
- Eficacia y cumplimiento de plazos establecidos de información

Los delitos que se pueden cometer en el seno de una empresa que se han recogido en el **Protocolo Compliance**, se han dividido en varios grupos y dentro de estos en categorías, si el delito se cometerá por decisión directa de las personas con capacidad decisoria (categoría 1) por actuación de personas bajo su mandato cuando no se ejerció el debido control (categoría 2) o por ambos grupos (categoría mixta 3).

Realizado la identificación de los riesgos se realiza un análisis y la evaluación del riesgo que el delito se pueda llegar a producir, que se plasma en un mapa de riesgos

GRUPO A: Se trata de delitos de calado económico o societario, en su mayor parte cometidos por decisión adoptada por las personas con capacidad decisoria, excepto el de estafa que puede ser encuadrado en la categoría 2 y 3, pues bien puede cometerse por decisión de aquellos, o por personal dependiente cuando no se ejerce el debido control

Estafa	frustración en la ejecución	insolvencias punibles	blanqueo de capitales	delito contable
--------	-----------------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------

Probabilidad	baja	nula	nula	nula	media
--------------	------	------	------	------	-------

GRUPO B: En este grupo encuadramos aquellos delitos que se cometen con un fin económico en las relaciones con las Administraciones Públicas, bien la Agencia Tributaria, bien la Seguridad Social, bien la Administración de cualquier índole que conceda subvenciones. Con carácter general todos ellos estarán en la subcategoría 3.

Contra hacienda pública	contras seguridad social	fraude de subvenciones	contras derechos de los trabajadores
-------------------------	--------------------------	------------------------	--------------------------------------

Probabilidad	baja	nula	nula	media
--------------	------	------	------	-------

GRUPO C: Encuadramos aquí a los delitos referidos a datos de carácter personal y delitos de tipo informático. Ambos en la subcategoría 3.

Descubrimiento y revelación de secretos	daños informáticos
---	--------------------

Probabilidad	baja	nula
--------------	------	------

GRUPO D: Se trata de actuaciones cometidas en las relaciones con particulares, en el seno de la actividad intrínseca de la empresa, bien para perjudicar a terceros, o bien para beneficio propio de modo irregular. Como en casos anteriores, subcategoría 3.

contra propiedad intelectual e industrial	relativos al mercado y los consumidores	corrupción en los negocios
---	---	----------------------------

Probabilidad	nula	nula	baja
--------------	------	------	------

GRUPO E: Grupo de delitos cometidos en el seno de la empresa en las relaciones con Autoridades y funcionarios a fin de conseguir resoluciones injustas a favor de la empresa o evitar actuaciones contra la Empresa.

Financiación ilegal de partidos políticos	cohecho impropio	tráfico de influencias
---	------------------	------------------------

Probabilidad	baja	baja	media
--------------	------	------	-------

GRUPO F: Actuaciones en los que el perjudicado es el interés público o general, en base a actos u omisiones cometidos en el seno de la empresa.

Contra el medio ambiente	contra la salud pública	delito urbanístico
--------------------------	-------------------------	--------------------

Probabilidad	media	baja	nula
--------------	-------	------	------

CODIGO ETICO Y DERECHOS HUMANOS

El **código ético** es la recopilación de los valores, principios y pautas éticas y de conducta que conforman la cultura organizacional, es el reflejo de cómo espera la Dirección que se comporte la entidad y cada uno de sus integrantes. En este **código ético** se recogen además las cuestiones relativas a los **derechos humanos** son reconocidas en la legislación nacional como internacional de referencia, encontrándose incluidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y que, por supuesto se tienen en cuenta en las decisiones y acciones profesionales del **Grupo Unión Vantaxe**. Hasta el momento no existen denuncias por haber vulnerado de **derechos humanos**.

El **código ético** recoge las buenas prácticas e incluye los principios y estándares básicos para el desarrollo adecuado de las relaciones entre la empresa y las personas físicas o jurídicas con las que desarrolla sus actividades, así como de las relaciones que deben regir entre los propios empleados, los consejeros y los colaboradores. Se atiende a los siguientes principios básicos:



Respeto a la legalidad

Ética

Transparencia

Diligencia debida en materia de derechos humanos

Calidad

Confidencialidad respecto de la información

Creación de valor y gobierno corporativo

No discriminación

Libertad de asociación y negociación colectiva

LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y EL SOBORNO

En el ámbito del Compliance penal y antisoborno se mantiene actualizado el Código de prácticas responsables y el protocolo de responsabilidad penal, que se encuentra disponible para cualquier miembro de la organización y partes interesadas. Se ha informado de su contenido a las personas trabajadoras que se incorporan a la organización, y se vela por mantener su aplicación real, evitando en todo caso las situaciones que pueden afectar el crédito y reputación del grupo.

No constan procesos abiertos referentes a este tipo de delitos.

SEGURIDAD DE LA INFORMACION. PROTECCIÓN DE DATOS

Grupo Unión Vantaxe exige a sus administradores, directivos y empleados el cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de datos, propiedad intelectual e industrial, protegiendo la información reservada confiada por sus clientes, empleados, candidatos en procesos de selección u otros terceros. En cumplimiento de esa exigencia, todos los administradores, directivos y empleados de **Grupo Unión Vantaxe** deben guardar la más estricta confidencialidad sobre toda aquella información reservada a la que accedan como consecuencia del desempeño de su actividad profesional.

Por ello en el **Grupo**, ha adoptado medidas de Seguridad que contienen las medidas de índole técnica y organizativa para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado. Todo el personal que pueda intervenir en el tratamiento de datos de carácter personal debe respetar el contenido de las medidas de Seguridad. En la información entregada al inicio de la relación laboral como con el recordatorio periódico de amenazas hacia la seguridad, ciberseguridad, que el departamento de Informática y TELCO realiza, se incluyen medidas para la utilización de los equipos informáticos, utilización de las aplicaciones informáticas, acceso a la información, etc.



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La prevención es la herramienta fundamental para protegerse frente a los riesgos que puedan afectar a la salud o seguridad de las personas y **Grupo Unión Vantaxe** invierte en ello, en su profesionalización y adecuada formación, consciente de que sus trabajadores son su más valioso activo y su protección el objetivo prioritario.

El grupo potencia la formación preventiva de todos sus trabajadores y el cumplimiento normativo en materia de prevención de los riesgos que puedan afectar a la salud y seguridad de sus trabajadores, dota de los equipos de protección colectiva e individual necesarios y en cantidad suficiente, realiza la vigilancia de la salud y analiza cada uno de los accidentes e incidentes, con el fin de corregir e implantar medidas más adecuadas.

Como se dijo anteriormente cuenta con un **Departamento Prevención de riesgos laborales** que integra la coordinación de actividades empresariales tanto a nivel interno como externo.

La finalidad del sistema de gestión implantado es integrar la actividad preventiva en el conjunto de actividades y decisiones de la empresa, evitar los accidente y enfermedades profesionales y convertirse en un referente en el sector en el que se encuentre adherido.



COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

PERIODO 2022

GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO

Somo conscientes que nuestra propia actividad no solo contribuye a construir infraestructuras, edificios y dotación de instalaciones que se han proyectado con un fin de uso, sino que influyen en el entorno donde se construyen, **generando empleo, favoreciendo la economía, integrando las obras en entorno urbano desarrollando acciones para minimizar impactos sobre ciudadanos, tráfico, patrimonio, etc.**

Cada empresa del **Grupo UNION VANTAXE** tiene la potestad de elegir las actividades en materia de acción social con las que más se identifica y en las que desea participar, a través de iniciativas coherentes. Nuestros servicios se reconocen a nivel local como actuaciones activamente involucradas con el **fomento del deporte** más allá de uso de las instalaciones deportivas que gestionamos.

Con las acciones seleccionadas se contribuye con los ODS



ACCIONES

La organización promueve acciones en el **ámbito laboral -económico** como:

- **Promoción de la salud** mediante aplicación de tarifas especiales y descuentos para trabajadores y familiares de primer grado en las instalaciones deportivas que el grupo empresarial dispone con las empresas **AQA VIGO XESTION DEPORTIVA, MAIS QUE AUGA y MEUFIT**.
- **Descuentos especiales** en los servicios de fisioterapia, cursos y nutricionista.
- **Descuentos especiales en campamentos de verano** realizados en instalaciones deportivas de gestión del grupo
- **Campañas** de recogida de residuos específicas con convenios con gestores autorizados
- **Campañas de recogida** de alimentos o enseres para colaborar con entidades del tercer sector (BANCO ALIMENTOS, ONGS)
- Promover el desarrollo y la formación profesional con diferentes convenios de colaboración con entidades formadoras, acogiendo en prácticas a jóvenes para fomentar su empleabilidad y el talento especializado.
- **Reforestación** de superficies en convenio con asociaciones locales.
- **Contratación** del servicio **HOSPITAL DIGITAL** con **Quirón Prevención**, complementando la cobertura médica
- **Promoción de acciones lúdicas deportivas**: andainas, pádel, fútbol, etc.
- **Apoyo a los deportistas locales** promocionando acceso a las instalaciones deportivas.
- Contratación de **seguro colectivo de salud** para beneficio de trabajadores y familiares de primer grado.
- **Promoción** de constitución y mantenimiento del **Comité de Seguridad y Salud** como herramienta de comunicación e interacción con los trabajadores.
- **Constitución** de un **Servicio de Prevención Propio en 2002** sin tener obligación de ello y generación de un **Departamento de prevención** integrado con el **Servicio de Prevención Ajeno** que ha obtenido un reconocimiento nacional por labor en pro de la implantación y divulgación de la Prevención de riesgos laborales en el ámbito de su actuación
- Certificación en norma **ISO 45001:2018 de Seguridad y Salud en el trabajo**, inicialmente en año 2007 con OHSAS 18.001:2007 y desde 2021 con estándar ISO que la sustituye, con alcance a todas las actividades y centro de trabajo fijos y temporales (obras) de la empresa.
- Además, patrocinamos charlas y conferencias con los colegios profesionales del sector, con el fin de poner en valor y divulgar la importancia de las soluciones arquitectónicas para construir entorno. Con su apoyo a este ciclo de conferencias CIVIS GLOBAL quiere impulsar y divulgar el decisivo papel que cumplen en la construcción los profesionales de la arquitectura.



- Una de las iniciativas recientes que podemos destacar se vincula además con la búsqueda de la **reutilización de materiales que han llegado a su vida útil** como son los materiales de uso sanitario que se encuentra en los botiquines de obra. Estos materiales dejan de ser aptos para uso en humanos, pero se permite su uso para animales, por ello, frente a la caducidad de estos materiales de forma continua en las obras por falta de uso, se ha decidido realizar unas donaciones a entidades sin ánimo de lucro que puedan aprovecharlos y contribuir de este modo a minimizar gastos para la atención animal.



MATERIAL	UNIDADES DONADAS
alcohol	4
algodón	13
agua oxigenada	11
Betadine	16
botiquín	1
caja tiritas	1
esparadrapo	1
gasas	8
guantes	15
sueros fisiológicos	2
tijeras	4
vendas	23
Total general	99

CADENA DE SUMINISTRO. PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS

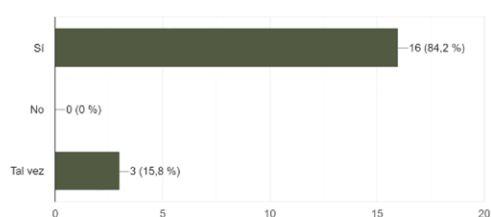
La red de **proveedores y subcontratistas** con los que trabaja el **Grupo UNION VANTAXE**, atendiendo a la política interna de compras y calidad, son sometidos a **proceso de selección y evaluación** basada, entre otros, en criterios de sostenibilidad, viabilidad técnica, prevención de riesgos laborales, plazo, precio, etc. Esta evaluación previa contratación y tras la colaboración en cada una de las obras o servicios.

Creemos en las relaciones a largo plazo, por ello se realiza una evaluación a la inversa, en donde son los colaboradores los que evalúan a la empresa principal, con el fin de detectar posibles situaciones de mejora, teniendo en cuenta sus necesidades y expectativas. El 84% de nuestros colaboradores recomendaría a otros proveedores trabajar con nosotros.



Si tuviese la oportunidad ¿Recomendarías a otros Proveedores nuestra empresa?

19 respuestas



CALIDAD, GESTION AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (PRL)

Recursos y compromiso con los sistemas ISO 9001, 14001 y 45001 se debe adoptar por todos los proveedores y colaboradores. se ha transmitido

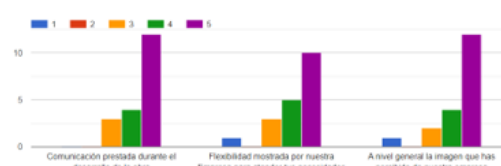


En igualdad de condiciones de precio/unidad a ejecutar, si nos comparas con otras empresas del sector, como valorarías a CIVIS GLOBAL

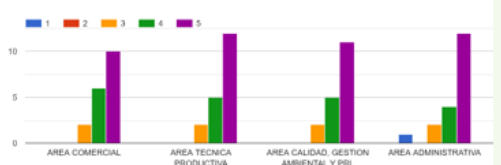


GRADO DE SATISFACCION GENERAL COMO PROVEEDOR

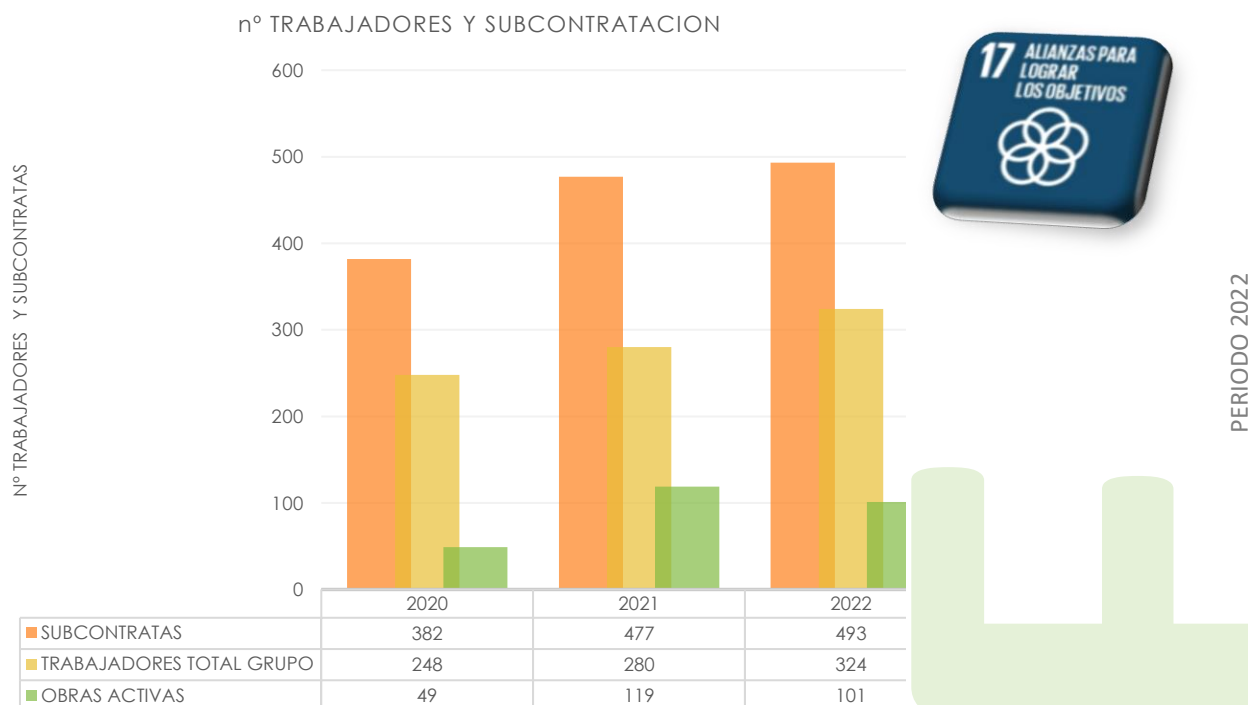
Valora el nivel de capacidad de respuesta mostrada por nuestra empresa en cuanto a la adaptación a las necesidades del proveedor



Como valoras la atención recibida por los diferentes áreas



Se les presta además **apoyo y asesoramiento técnico, administrativo, fiscal y en materia de seguridad y salud**, con el fin de que se encuentren con las menores dificultades posibles durante el período de colaboración. Todo ello se hace teniendo como objetivo que las colaboraciones se mantengan consolidadas y fidelizadas en el tiempo, generando sinergias que beneficien a ambas partes. Ha existido una tendencia de los 3 últimos donde se han incrementado las alianzas y colaboraciones, repercutiendo en la creación también en el empleo propio y ajeno.



El Grupo **potencia criterios ambientales** como el uso de materiales fabricados con materias primas recicladas y optimas, la contratación de servicios con reconocimiento de gestión ambiental o de procesos de fabricación respetuosos con el medioambiente.

La temporalidad de los destinos a los que van destinadas estas compras hacen que se **priorice la compra local** o en proximidad reduciendo de este modo los efectos sobre el medio **por emisiones GEI** (gases efecto invernadero) en los desplazamientos, entre otros, y contribuyendo de este modo a minimizar el impacto de la huella de carbono, pero a la vez incentiva la economía local a la vez que se disminuyen los costes de las contrataciones.

Aunque la mayor parte de los colaboradores con los que se trabaja son seleccionados directamente por las empresas del grupo, existe una pequeña parte de proveedores que son determinados por el cliente, quien determina los requisitos de contratación, materiales empleados, etc. Pese a esto, la mayor parte de los colaboradores impuestos cumple con los requisitos que el grupo tiene implantados para la selección de subcontratistas.

INFORMACION FISCAL

La información fiscal relacionada con los beneficios obtenidos, impuestos sobre beneficios pagados y subvenciones públicas recibidas se pueden consultar en el informe financiero del grupo.



TAXONOMIA VERDE UNION EUROPEA

PERIODO 2022

GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO

La taxonomía es la herramienta para definir las actividades como sostenibles y atraer los flujos de capital para contribuir al cumplimiento de los objetivos del Pacto Verde Europeo.

La taxonomía se estructura en base a seis objetivos ambientales:

- | | |
|---|--|
| 1. Mitigación del cambio climático | 4. Economía circular, incluidos la prevención y el reciclado de residuos |
| 2. Adaptación al cambio climático | 5. Prevención y control de la contaminación a la atmósfera, el agua o el suelo |
| 3. Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos | 6. Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas |

Se establece un listado de las actividades que contribuyen sustancialmente a uno o varios de estos objetivos, encontrándose en los actos delegados los criterios técnicos que debe cumplir una actividad. En la actualidad solo se han publicado **Actos delegados para los objetivos 1 y 2**, por lo que este informe solo identificará y reportará actividades en base a estos objetivos, ya que la Comisión Europea aún no ha publicado los criterios técnicos para definir la contribución sustancial de estos.

Es imprescindible entender que la taxonomía distingue dos alcances en lo que requerimientos de divulgación se refiere:

- **Actividades Taxonómicamente Elegibles:** Una actividad económica elegible para la Taxonomía es una actividad económica descrita en el Acto Delegado, independientemente de que dicha actividad económica cumpla alguno o todos los criterios técnicos de selección.
- **Actividades Taxonómicamente Alineadas:** actividad económica que cumple con todos los requisitos establecidos en el Reglamento de la Taxonomía:
 - Contribuir sustancialmente a uno de los 6 objetivos ambientales.
 - Análisis de “no causar daños significativos al medio ambiente” (DNSH). Evaluación tiene como objeto garantizar que la propia Taxonomía no incluya actividades económicas que socaven alguno de los otros cinco objetivos medioambientales.
 - Cumplir las salvaguardias sociales mínimas: a nivel corporativos se deben cumplir con los Principios rectores de la ONU sobre empresas y Derechos Humanos

En el caso del **grupo UNION VANTAXE**, las actividades elegibles identificadas de acuerdo con el Reglamento delegado EU 2020/852 se relacionan con la **construcción de edificios nuevos y promoción inmobiliaria**, por lo que dentro del perímetro de empresas consolidadas serían las empresas del sector de construcción, que contribuyen a la **Mitigación del cambio climático**.

Este análisis para determinar las actividades que se ajustan a este Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, y que por tanto son consideradas **Taxonómicamente alineadas**, se ha realizado nivel de proyecto, teniendo en cuenta su contribución sustancial a los **objetivos ambientales de mitigación o adaptación al cambio climático**, así como los DNSH establecidos en el Reglamento según la contribución y la actividad. Durante el año 2022 se ha comenzado a realizar un análisis en este sentido aplicándose **artículo 5 de la Orden HFP/1030/2021**, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia, referentes a la AUTOEVALUACION DNSH incluida en el anexo III. B

Seguimiento líneas de acción		Sí	No	No aplica	Comentarios
AUTOEVALUACION DNSH incluida en el anexo III. B Orden HFP/1030/2021					
COD	Mitigación del cambio climático				
9	¿Su actuación contribuye positivamente a la mitigación del cambio climático de acuerdo con la descripción recogida en el CID*?				
10	¿Se espera que su actuación genere emisiones significativas de gases de efecto invernadero?				
11	¿Su actuación incluye instalaciones que contribuyen al reciclaje de residuos?				

*GLOSARIO CID = COUNCIL IMPLEMENTING DECISION

	Seguimiento líneas de acción	Sí	No	No aplica	Comentarios
	AUTOEVALUACION DNSH incluida en el anexo III. B Orden HFP/1030/2021				
COD	adaptación al cambio climático				
12	¿Su actuación contribuye positivamente a la adaptación al cambio climático de acuerdo con la descripción recogida en el CID*?				
13	¿Espera que su actuación dé lugar a un aumento de los impactos adversos de las condiciones climáticas actuales o futuras, sobre su ámbito, las personas o los bienes?				
14	¿Su actuación impactaría en áreas o en entornos propensos a inundaciones, temperaturas extremas y/o desprendimientos de tierras?				

	Seguimiento líneas de acción	Sí	No	No aplica	Comentarios
	AUTOEVALUACION DNSH incluida en el anexo III. B Orden HFP/1030/2021				
COD	uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos				
15	¿Su actuación contribuye positivamente a la utilización y protección sostenibles de los recursos hídricos y marinos de acuerdo con la descripción recogida en el CID*?				
16	¿Tendría su actuación un impacto negativo sobre el buen estado medioambiental de las aguas marinas y las masas de agua terrestres superficiales y subterráneas?				
17	¿La implantación o instalación de su actuación fomenta la optimización del empleo de recursos hídricos?				
18	¿Su actuación afecta a especies y hábitats protegidos que dependan de recursos hídricos?				
19	¿Su actuación contribuye a la conservación de la calidad del agua?				

	Seguimiento líneas de acción	Sí	No	No aplica	Comentarios
	AUTOEVALUACION DNSH incluida en el anexo III. B Orden HFP/1030/2021				
COD	economía circular, incluidos la prevención y el reciclado de residuos				
20	¿Su actuación contribuye positivamente a la economía circular de acuerdo con la descripción recogida en el CID*?				
21	¿Se espera que su actuación dé lugar: (i) dé lugar a un aumento significativo de la generación, incineración o eliminación de residuos, con la excepción de la incineración de residuos peligrosos no reciclables; o (ii) conduzcan a ineficiencias significativas en el uso directo o indirecto de cualquier recurso natural en cualquier etapa de su ciclo de vida que no se minimicen con medidas adecuadas; o causar un daño significativo y a largo plazo al medio ambiente con respecto a la economía circular?				
22	¿Su actuación garantiza la recogida separada, reciclaje o reutilización?				

	Seguimiento líneas de acción	Sí	No	No aplica	Comentarios
	AUTOEVALUACION DNSH incluida en el anexo III. B Orden HFP/1030/2021				
COD	prevención y control de la contaminación a la atmósfera, el agua o el suelo				
23	¿Su actuación contribuye positivamente a la prevención y el control de la contaminación a la atmósfera, el agua o el suelo de acuerdo con la descripción recogida en el CID*?				
24	¿Espera que su actuación genere un aumento significativo en las emisiones de contaminantes al aire, al agua o al suelo?				

*GLOSARIO CID = COUNCIL IMPLEMENTING DECISION

PERIODO 2022

GRUPO UNION VANTAGE CONSOLIDADO

	Seguimiento líneas de acción	Sí	No	No aplica	Comentarios
	AUTOEVALUACION DNSH incluida en el anexo III. B Orden HFP/1030/2021				
COD	prevención y control de la contaminación a la atmósfera, el agua o el suelo				
25	¿Su actuación contribuye positivamente a la protección y restauración de la biodiversidad y de los ecosistemas de acuerdo con la descripción recogida en el CID*?				
26	¿Se espera que su acción sea: (i) significativamente perjudicial para el buen estado y la resiliencia de los ecosistemas; perjudicial para el estado de conservación de los hábitats y especies, incluidos los declarados de interés de la Unión?				
27	¿Su actuación se llevará a cabo en áreas protegidas o sensibles de la red Natura 2000, en lugares declarados patrimonio de la humanidad por la UNESCO o en áreas clave de biodiversidad?				
28	¿La actuación incluye prácticas agrícolas sostenibles que reduzcan el uso de plaguicidas?				

*GLOSARIO CID = COUNCIL IMPLEMENTING DECISION

En esta primera verificación interna, se confirma que durante el desarrollo de los proyectos **cumplen los criterios técnicos de contribución sustancial al menos a uno de los 6 objetivos ambientales, los criterios de no causar daño significativo y las salvaguardas mínimas sociales.**

PERIODO 2022

GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO

RELACION DE CONTENIDO

PERIODO 2022

EINF vs GRI



ESTÁNDARES

GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO

**INFORMACION SOLICITADA POR LA
LEY EN MATERIA DE INFORMACION
NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD**

CONTENIDO EN EL INFORME EINF

**ESTANDARES GRI
RELACIONADOS**

Modelo de negocio	1. Descripción del grupo y su modelo de negocio	102-1;102-2;102-3; 102-4;102-5;102-6;102-7
	estructura del grupo	
	descripción de empresas del grupo	
	líneas de negocio	
	sostenibilidad	
Riesgo del negocio	3. Sistemas de gestión del grupo	102-15
	2. Riesgos del negocio en gestión no financiera	
	análisis de materialidad	
	responsabilidad civil	
	responsabilidad civil medioambiental	
	responsabilidad accidentes trabajo	
	responsabilidad civil empresarial	
	responsabilidad civil consejeros y directivos	
	pólizas para cubrir activos del grupo	
	pólizas todo riesgo construcción	
Cuestiones ambientales	4. cuestiones ambientales	102-9; 302-1; 302-4; 305-5; 303-1;305-1; 306-2; 306-4; 303-5
	sostenibilidad y economía circular	
	desempeño medioambiental	
	prevención y gestión de residuos	
	cambio climático y estrategia de descarbonización	
	conservación de la biodiversidad y patrimonio natural	
	3. Sistemas de gestión del grupo	
	Integración de sistemas calidad 90001 y gestión ambiental 14001	
	gestión de la energía ISO 50001	
	Cuestiones sociales y relativas al personal	
organización		
diversidad, plan de igualdad y prevención del acoso		
situación de capacidades específicas y accesibilidad universal		
selección		
formación		
seguridad y salud en el trabajo.		
3.Sistemas de gestión del grupo		
Seguridad y salud en el trabajo ISO 45001		
Gestión ética y cumplimiento normativo	7.Cumplimiento Normativo	102-15; 102-17; 103-2; 406-1;407-1;408-1; 409-1; 102-17;
	Protocolo compliance o de prevención de delitos	
	código ético y derechos humanos	
	lucha contra la corrupción y el soborno	
	seguridad de la información. Protección de datos	
	Prevención de riesgos laborales	
Compromiso con la sociedad	8. Compromiso con la sociedad	102-12;102-13;201-1; 201-4; 203-1;412-1; 413-1
	Acciones	
	cadena de suministro. Proveedores y subcontratas	
	Información fiscal	